

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03
I. ASPECTOS GENERALES	
A. EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC)	04
1. Definición	04
2. Componentes del SINASEC	04
3. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	04
4. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	05
B. MARCO CONCEPTUAL	05
1. Aproximación al concepto de Seguridad Ciudadana como elemento componente de la seguridad humana	05
2. Aproximación al concepto de Seguridad Ciudadana en el Perú	06
3. factores que inciden en la violencia y el delito	06
4. Los efectos de la violencia y el delito	06
5. Instrumentos de medición de la inseguridad, la violencia y el delito	07
II. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS	
A. Visión	08
B. Misión	08
C. Objetivos	08
III. BASE LEGAL	09
IV. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013-2018	
A. POLÍTICA PÚBLICA	11
B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
V. DIAGNÓSTICO	
A. GEOGRAFIA, POBLACION Y LUGARES TURISTICOS	13
1. Ubicación Geográfica	13
2. Población y Crecimiento	14
3. Zonas Arqueológicas	15
B. ESTADISTICAS POLICIALES	18
C. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE	21
D. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	22
E. ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	30
F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO	40
G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD	42
H. PROBLEMAS EN EL AMBITO DE VIOLENCIA DE GENERO HACIA LA MUJER	43

VI. RECURSOS

A. POLICIA NACIONAL	44
B. MUNICIPALIDAD	47
C. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	59
D. SECTOR SALUD	60
E. GOBERNACIÓN	61
F. SECTOR JUSTICIA	61
G. MINISTERIO PÚBLICO	62
H. SECTOR EDUCACIÓN	62

VII. CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

63

VII. ANEXOS.

A. Actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, que han sido consideradas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2015.....	69
B. Estadísticas de la Sub Gerencia de Serenazgo del 2015	71
C. Mapas del Delito por zonas	72
D. Mapa de Zonas de Riesgo	79

PRESENTACIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Ese desarrollo no es automático; por el contrario, es plagado de amenazas; precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distintas naturalezas: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo. La seguridad ciudadana es sólo uno de varios componentes de la seguridad humana; aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes.

En la actualidad la Seguridad Ciudadana se ha constituido en la primera preocupación de los peruanos, que debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo la inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que afecta a todas las personas que viven y desarrollan actividades en Lima Metropolitana; en ese sentido debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales, de acuerdo con, lo señalado en la Ley N° 27933, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Todas las organizaciones públicas y privadas; así como la sociedad en su conjunto, deben asumir el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de las acciones y de los objetivos estratégicos del Plan, para concretar las METAS establecidas; para ello, son necesarias la concertación y la articulación de los diversos actores a fin de lograr que el tema de la seguridad ciudadana sea aceptado como una responsabilidad compartida.

El presente Plan, sigue los lineamientos de la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana, esbozado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018, por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva N° 001-2015-IN, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, del 09 de Enero del 2015.

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, constituye un instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de Seguridad Ciudadana en el ámbito del distrito de Ate, con un enfoque de resultados; contiene un diagnóstico del problema y establece una visión, misión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, metas y responsables.

El presente Plan proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social de respeto a los Derechos Humanos, fomentando en la población una conciencia de Seguridad Ciudadana; así mismo, el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate - 2015 que ponemos a consideración, constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel distrital; con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el CODISEC y la Sociedad Civil.

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

I. ASPECTOS GENERALES

A. EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC)

1. DEFINICIÓN

De conformidad con el artículo 4 del nuevo Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014, el SINASEC, es un sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, con el fin de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades. Para tal efecto, coordina la acción del Estado y promueve la participación ciudadana.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se caracteriza por tener una dinámica intersectorial e intergubernamental, cuya presidencia recae, en el caso del CONASEC, en la Presidencia del Consejo de Ministros; en el Presidente del Gobierno Regional en el caso de los Comités Regionales y en los Alcaldes tratándose de los Comités Provinciales y Distritales.

2. COMPONENTES DEL SINASEC

El artículo 8 del Reglamento de la Ley 27933, señala como componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, dos (02) instancias.

a) Instancias de Coordinación Interinstitucional:

- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)
- Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC)
- Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)
- Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

b) Órganos de Ejecución:

- Órganos de Ejecución Nacional de Seguridad Ciudadana
- Órganos de Ejecución Regional de Seguridad Ciudadana
- Órganos de Ejecución Local de Seguridad Ciudadana

3. EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC)

Es el máximo organismo del Sistema encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas, planes y actividades de alcance nacional vinculados a la seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica.

4. EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital.

Entre sus funciones se encuentra:

- Aprobar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Aprobar los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital
- Estudiar y analizar la problemática de seguridad ciudadana de la jurisdicción distrital en coordinación con el Comité Provincial correspondiente.
- Realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana en su distrito.
- Promover recomendaciones para optimizar el funcionamiento del SINASEC en el ámbito distrital.
- Realizar por lo menos una consulta pública ordinaria trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.
- Informar trimestralmente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, al Consejo Regional y Consejo Provincial correspondiente, así como al Concejo Municipal Distrital sobre los avances en la implementación de los planes de seguridad ciudadana.
- Coadyuvar a la implementación de los centros de video vigilancia y observatorios distritales de seguridad ciudadana.
- Promover el fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad ciudadana y fomentar las iniciativas sobre la materia en el ámbito distrital.

B. MARCO CONCEPTUAL

1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO ELEMENTO COMPONENTE DE LA SEGURIDAD HUMANA.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Ese desarrollo no es automático; por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo.

La seguridad ciudadana es sólo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones:

La primera la define como la condición objetiva y subjetiva de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo

remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica.

La segunda acepción de seguridad ciudadana, la refiere como la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se percibe con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales; esto constituye una obligación positiva del Estado, derivada de sus compromisos internacionales para garantizar los derechos fundamentales.

2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PERÚ

En el Perú, la seguridad ciudadana es definida desde diversas perspectivas; así la Defensoría del Pueblo ha señalado que la seguridad ciudadana no constituye en si misma un derecho de naturaleza constitucional o legal, pero si un bien jurídico protegido; en tanto conjunto de acciones destinadas a preservar otros valores jurídicamente tutelados por nuestro ordenamiento; además de los derechos constitucionales a la vida, a la integridad y a la propiedad; entre otros, como la tranquilidad pública o la paz social, el uso pacífico de los espacios y vías públicas, etc. En el mismo sentido se ha pronunciado el Tribunal Constitucional, al considerar que la seguridad ciudadana está referida a un conjunto de acciones orientadas a salvaguardar el desarrollo de la vida comunitaria dentro de un contexto de paz, tranquilidad y orden; consolidando una situación de convivencia con normalidad, es decir, preservando cualquier peligro o amenaza para los derechos y bienes esenciales para la vida comunitaria.

3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA Y EL DELITO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que no hay fenómeno que constituya condición necesaria o suficiente de la violencia o el delito, pero si factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades. Entre estos, identifica la abundancia de hombres jóvenes marginados y la urbanización desordenada (factores demográficas); familias disfuncionales, desempleo; las nuevas oportunidades y tecnología para el crimen, la pobreza y la desigualdad (factores económicos); la escasa legitimidad del Estado y los conflictos armados (factores políticos); los usos sociales que implican el consumo de drogas y alcohol así como el porte de armas; las pautas culturales que toleran la violencia, la ineficacia y la ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

El año 2011, en el marco de la evaluación del Programa Presupuestal Estratégico de Seguridad Ciudadana, se planteó que el problema de la seguridad ciudadana en el Perú, era impulsado por circunstancias negativas en las relaciones familiares y del hogar; especialmente la historia de violencia familiar y por factores sociales y de la comunidad; como la insuficiente prevención y participación ciudadana, la limitada investigación criminal y el abuso de las drogas.

4. LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

En primer lugar, estos constituyen un problema de seguridad ciudadana; como tal, requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, responsables de prevenir que esos hechos ocurran, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos y reinsertarlos; así como dar asistencia y protección a las víctimas.

En segundo lugar, son un problema de derechos humanos, por cuanto afectan su pleno ejercicio, tanto de manera directa o indirecta.

En tercer lugar, constituyen un problema de Salud Pública, ya que son causa de muerte o lesiones para un número importante de ciudadanos; también generan pérdida por el daño emocional ocasionado a las víctimas.

En cuarto lugar, son un problema económico, por cuanto obligan a los Estados, a las Empresas y a las familias a incrementar sus gastos en seguridad.

En quinto lugar, son un problema social; la inseguridad también tienen un efecto sobre la relaciones entre las personas, pues mella la confianza entre estas y su capacidad de relacionarse y trabajar conjuntamente.

En sexto lugar, contribuyen al deterioro de la confianza ciudadana en los valores democráticos y en el sistema político; en efecto, la percepción de vulnerabilidad a actos de violencia y despojo erosiona los valores esenciales para la convivencia democrática, especialmente la tolerancia a la diferencia y el apego a los derechos humanos.

5. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito en un determinado territorio. Los cuatro indicadores más importantes son:

- Los homicidios.
- La victimización.
- La percepción de inseguridad.
- La confianza de las instituciones.

Los homicidios, dan cuenta de la forma más extrema de violencia en una sociedad determinada, aquella que se ejerce de manera intencional para quitar la vida a otra persona. Para facilitar su comparación, los homicidios se presentan en función en una tasa por 100,000 mil habitantes.

La victimización, mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo; es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. La ventaja de las encuestas de opinión pública frente a estadísticas oficiales, radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades. Existen dos formas de medir la victimización; la personal, que persigue saber si el encuestado fue víctima directa de un delito, y la victimización por hogares, que pretende conocer si el encuestado o algún miembro de su hogar fue víctima.

La percepción de inseguridad, da cuenta del temor que genera la probabilidad de un hecho delictivo en el futuro. Otras formas de medirla son indagando la opinión sobre la importancia relativa de la delincuencia entre los principales problemas del país o auscultando cuán inseguro se sienten los ciudadanos en su barrio, su distrito o su ciudad.

La **evaluación de las instituciones**, también llamada segurabilidad, hace referencia la confianza ciudadana en que los delitos sean prevenidos o, en caso que ocurran, se investiguen y sancionen; esto se realiza consultando la opinión de los ciudadanos sobre la confianza en el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia.

II. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS

1. VISIÓN

Hacer del distrito de Ate un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

2. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes; desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital para el año 2015.

3. OBJETIVOS

- **Objetivo General**

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local Distrital.

- **Objetivos específicos y estrategias**

• **Objetivo específico N° 01**

Lograr la participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

* **Estrategia.-**

- Realizar reuniones en forma mensual con los integrantes del CODISEC, con la finalidad, de recoger información, evaluar y formular planes, estrategias y acciones que conlleven a reducir la incidencia delictiva en las diferentes zonas del distrito.

• **Objetivo específico N° 02**

Reforzar la presencia de la PNP y del Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva.

* **Estrategias**

- Coordinar operativos conjuntos entre la Policía Nacional y Serenazgo por zonas.
- Establecer reuniones semanales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con los Comisarios; para coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito, en el ámbito de sus competencias.
- Promover la creación y capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas de la Policía Nacional y la Municipalidad.
- Promover las Rondas Mixtas entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer e incrementar el Patrullaje Integrado, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Distrital.
- Empadronar a los vigilantes de seguridad privada y capacitarlos con relación a su participación en la seguridad ciudadana en las 06 zonas; asimismo, establecer un sistema centralizado de comunicaciones con las Empresas de servicio de seguridad privada.

• **Objetivo específico N° 03**

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

* **Estrategias**

- Promover, organizar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas.
- Establecer cronogramas de actividades en las 06 zonas de distrito para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con apoyo de las Agencias Municipales y la Policía Nacional.
- Cristalizar las iniciativas que resulten viables de parte de la población para mejorar la Seguridad Ciudadana.

III. BASE LEGAL

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.**
La Carta Magna es el principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana
- **LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**
- **LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**
- **LEY N° 29611 QUE MODIFICA LA LEY N° 29010**, que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- **DECRETO SUPREMO N° 012-2003-IN, DEL 07OCT2003**, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **DECRETO SUPREMO N° 003-2009-MINDES** del 27 de Marzo del 2009 que aprueba el Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2009-2015.

- **LEY N° 30055 QUE MODIFICA LA LEY N° 27933**
- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1135, LEY DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**
- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1148, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.**
- **LEY N°27783, LEY DE BASES DE LA CENTRALIZACIÓN**
- **LEY N°27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.**
- **LEY N° 29701**, Ley que dispone beneficios a favor de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
- **LEY N°30120, LEY DE APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA**, con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- **LEY N°30026**, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- **DECRETO SUPREMO N°012-2013-IN**, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Pla Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- **DECRETO SUPREMO N° 010-2013- IN**, que aprueba el Reglamento de Organización de Funciones del Ministerio del Interior.
- **DECRETO SUPREMO N° 011-2014 – IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1168-2014-IN/PNP**, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°010- 2015- IN**, que aprueba la Directiva N°01-2015-IN, que establece los Lineamientos para la Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, y de supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

IV. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013-2018

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, recoge y sistematiza los aportes no sólo de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), sino también de la sociedad civil organizada, el sector privado y académico, especialistas y vecinos.

El Plan Nacional se propone, por un lado, reducir los índices de criminalidad y, por otro lado, incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito. Entre otras variables, se deberá disminuir el porcentaje de víctimas personales, la tasa de homicidios y el porcentaje de personas privadas de libertad; así como el porcentaje de reingresantes a penales; asimismo, se deberá reducir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia, y se deberá luchar contra la prevalencia del consumo de drogas ilegales, tales como la cocaína, la marihuana, la pasta básica de cocaína; entre otros factores. Todas estas variables están vinculadas, directamente e indirectamente; a la seguridad, la violencia y la delincuencia.

A. POLÍTICA PÚBLICA

La seguridad ciudadana como Política de Estado, requiere contar con el diseño de Objetivos Estratégicos, metas, planes, programas y proyectos.

Para lograr la Visión, se deberán elaborar los planes anuales en los diferentes niveles de Gobierno, articulados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, con metas e indicadores para reducir la violencia homicida y los altos niveles de victimización y percepción de inseguridad en el país; así como para elevar la confianza en las instituciones encargadas de brindar los distintos servicios de seguridad ciudadana.

Desde la perspectiva de los organismos multisectoriales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales, a saber:

1. La prevención de la violencia y el delito.
2. El control y la persecución del delito.
3. La rehabilitación y reinserción social.
4. La atención a las víctimas.

Existen factores de éxito, que constituyen los elementos necesarios e imprescindibles para el logro de las metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018; cuatro son los principales:

1. El liderazgo político

Implica la conducción de la política de seguridad ciudadana y la participación activa de las principales autoridades en los distintos niveles de gobierno.

2. Recursos

Los recursos son necesarios para garantizar la implementación del Plan, tanto los económicos, logísticos, tecnológicos, como los humanos; por ello, las entidades de la administración pública deberán considerar en sus respectivos presupuestos y planes operativos institucionales, los medios pertinentes para la ejecución de las acciones de seguridad ciudadana.

3. Compromiso

Todas las organizaciones públicas y privadas; así como la sociedad en su conjunto, deben asumir el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de las acciones y los objetivos estratégicos del Plan, para concretar las metas establecidas.

4. Institucionalización

La ejecución, el monitoreo, la evaluación y la actualización del Plan, requiere de su institucionalización; en ese sentido, es importante reconocer y otorgar el carácter funcional al SINASEC. Cada actor por su parte, deberá alinear sus planes institucionales a los objetivos estratégicos y las metas del Plan.

B. Objetivos Estratégicos

El CONASEC en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, ha considerado 6 objetivos estratégicos: a saber:

Objetivo Estratégico 1

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.

Objetivo Estratégico 2

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

Objetivo Estratégico 3

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

Objetivo Estratégico 4

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Objetivo Estratégico 5

Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

Objetivo Estratégico 6

Mejorar el Sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Estos objetivos estratégicos están alineados tanto con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado, la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos; así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú Hacia el 2021, que estableció como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la seguridad ciudadana significativamente.

V. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFIA, POBLACIÓN Y LUGARES TURÍSTICOS DE ATE

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- **UBICACIÓN:** Parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre la margen izquierdo del valle del río Rímac.
- **CAPITAL DEL DISTRITO:** Vitarte
- **FUNDACIÓN:** 04 de Agosto de 1821
- **POBLACIÓN ESTIMADA:** 611,082 habitantes
- **DENSIDAD POBLACIONAL:** 7,862 habitantes x Km²
- **ALTITUD:** 280 m. s. n. m.
- **LATITUD SUR:** 12°01'18"
- **LONGITUD OESTE:** 76°54'57"
- **SUPERFICIE:** 77.72 Km².

- **LIMITES DEL DISTRITO**

- Norte : Con los distritos de Lurigancho- Chosica, Santa Anita, El Agustino;
- Sur : Con los distritos de La Molina, Cieneguilla, Santiago de Surco;
- Este : Con el distrito de Chaclacayo y Oeste : Con los distritos de San Luis y San Borja.

- **CLIMA DEL DISTRITO**

El clima de ATE es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad pero son de corta duración. Estas lluvias se intensifican en violencia y duración cuando se produce el fenómeno de "El Niño".

La temperatura media anual es de 18.5 °C. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 30°C y las mínimas en invierno a 12°C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la ecozona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del

distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco.

2. POBLACIÓN Y CRECIMIENTO

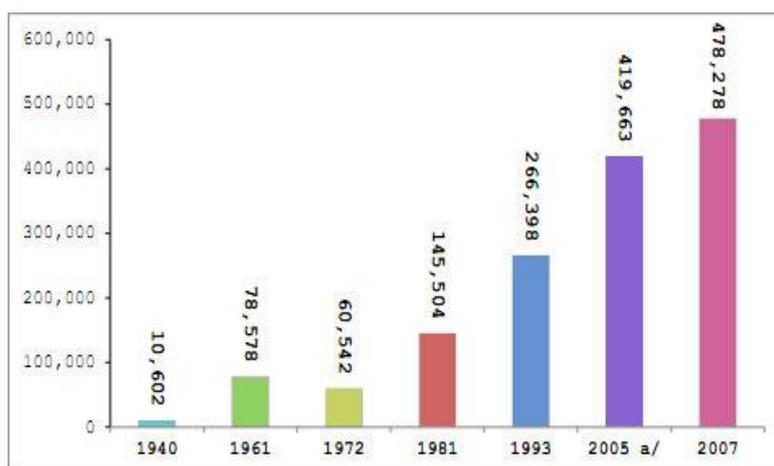
La información que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional 2007, es la fuente más real de información en la actualidad; así mismo es información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de ello se ha considerado dicha información como línea base para el distrito de Ate. Se toma como información adicional y de tipo tendencial a los Censos Nacionales realizados en años anteriores.

Población a través de los censos

Los censos de población ejecutados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940, de igual forma la evolución de la población del distrito de Ate.

Según los resultados del Censo, al 21 de octubre del año 2007; la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; mientras que en el año 1993, contaba con una población de 266 mil 398 habitantes; se incluye la información del censo realizado en el 2005 como referencia ya que tienen diferentes metodologías de ejecución.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ATE, SEGÚN CENSOS 1940 – 2007



a/ Información del Censo del año 2005 - Censo tipo derecho.

Elaborado: Oficina de Racionalización y Estadística - Oficina General de Planificación - MDA.
Fuente: Censos Nacionales de los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007 - INEI.

Crecimiento de la población

El incremento de la población del distrito de Ate, medido por la tasa de crecimiento promedio intercensal, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993 – 2007 de 4.27%; entre los Censos de 1981 y 1993 el crecimiento poblacional fue de 5.17%; el crecimiento intercensal anual entre los Censos 1972 y 1981 fue de 10.23%; el crecimiento intercensal anual entre los Censos 1961 y 1972 fue de -2.34%; el crecimiento intercensal anual entre los Censos 1940 y 1961 fue de 10.01%.

A partir censo del año 1972, la tasa de crecimiento promedio intercensal, ha ido en decrecimiento, es probable que la tendencia se mantenga en los próximos años.

DIVISIÓN GEOGRÁFICA:

Está sectorizado en Urbanizaciones, Asociaciones, AAHH., Etc.

Demarcación territorial del Distrito de Ate

(Ordenanza N° 035-MDA)

ZONAS	DENOMINACIÓN REFERENCIAL	SUB ZONAS
1	Salamanca - Valdiviezo - Olimpo	Valdiviezo – Santa Rosa – Olimpo Salamanca
2	Artezanos – Mayorazgo - Ate	Artesanos – 27 de Abril - Mayorazgo
3	Los Ángeles – Virgen del Carmen – Ceres – Micaela Bastidas	Santa María, Santa Martha, Los Ángeles, Virgen del Carmen, Lotización Barbadillo
4	Vitarte Central – San Gregorio	Vitarte Centro, San Roque, San Gregorio, Valle Amauta, Monterrey.
5	Santa Clara – Ramiro Prialé- Manylsa	Santa Clara Centro y Sur, Villa Francia, Hijos de Apurímac, Gloria Grande, San Juan de Pariachi.
6	Huaycán	Huaycán - Horacio Zevallos, Pariachi.

3. ZONAS ARQUEOLÓGICAS



Montículos de Huaycán:

Ubicado en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, Km. 16.5 de la Carretera Central, se dirige por un desvío que conduce a Huaycán, el sitio se encuentra a la altura del CEP Leonardo da Vinci. Hay grupos de montículos dispersos en pleno valle.

Huaycán de Pariachi:

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, altura del Km. 16.500 de la Carretera Central. Posee un complejo sistema arquitectónico. En el sector I, (restaurado por el arqueólogo Arturo Jiménez Borja 1966 –1970), hay un edificio administrativo construido sobre terrazas en la falda de un cerro con un cerco perimétrico de muros escalonados de adobón.

-Filiación cultural: Inca.

-Cronología: (1100 – 1532 d.c.)

Camino Inca – Huaycán:

Se encuentra en la margen izquierda del Valle del Río Rímac ocupado por la zona aluvial de una amplia quebrada erizada. El acceso es por el Km. 16.500 de la Carretera Central, para su construcción se utilizaron piedras angulosas con argamasa de barro, presentan relleno de gravillas y tierra, el piso ha sido apisonado.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1460-1535 d.c)

Quebrada Seca:

Ubicada entre Huaycán y Horacio Zeballos. El sitio se encuentra en regular estado de conservación, aunque su uso como corral de animales años atrás ha desgastado y se han derrumbado los muros, teniendo en algunos casos partes faltantes.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1100 – 1460 d.c)

Gloria Grande:

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, sobre las faldas y laderas de un cerro. Acceso, altura del Km. 14.65 de la Carretera Central, por donde se ingresa a la CIA Minera Gloria y de allí se camina hacia el cerro.

-Filiación cultural: Lima

-Cronología intermedio temprano: (0 – 550 d.c)

San Juan de Pariachi:

El acceso es por el Km. 12.750 de la Carretera Central, por el ingreso al pueblo de San Juan. Se trata de un edificio residencial asentado sobre plataformas escalonadas sostenidas por muros de contención de piedras canteadas de tamaño grande, unidas con argamasa de barro y cuñas de piedras.

-Filiación cultural: Inca

Huachihuaylas:

Se ubica en la margen izquierda del Río, sobre un terreno de relieve suavemente inclinado en la parte baja de la quebrada, entre el centro de esparcimiento de Telefónica y el actual cementerio de Santa Clara; es el centro ceremonial y administrativo más importante del distrito.

Museo de Sitio de Puruchuco:

- PURUCHUCO: Su nombre significa “Sombrero de Plumas o Casco de Plumas”.
- DESCUBIERTO: Por el Dr. Arturo Jiménez Borja, en 1953.
- UBICACIÓN: Se encuentra al margen izquierdo del Río Rímac, a la altura del Km. 4.5 de la Carretera Central, en la región yunga a 270 m.s.n.m. Se encuentra construido al lado del cerro león, entre los años (1100 - 1200 d.c.).



B. ESTADISTICAS POLICIALES

B. ESTADISTICAS POLICIALES DE LAS 5 COMISARIAS DE ATE

ESTADISTICAS POLICIALES DE LAS 05 COMISARIAS DE ATE (2014 y 2013)

Nº	ACTIVIDAD DELICTIVA	SALAMANCA		YERBATEROS		VITARTE		SANTA CLARA		HUAYCÁN	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
1	Homicidio	3	2	1	0	5	4	1	1	7	0
2	Homicidio Calificado	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
3	Aborto	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0
4	Lesiones	103	88	20	18	270	257	95	50	112	85
5	Exposición y abandono a personas en peligro	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0
6	TID (Microcomercialización, posesión y consumo)	15	16	5	0	25	36	10	16	38	0
7	Hurto	726	844	253	95	1457	980	409	335	331	482
8	Robo	558	755	143	154	812	895	254	256	486	766
9	Abigeato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Extorsión	0	0	1	1	0	0	5	0	7	0
11	Estafa	30	17	5	1	17	12	6	1	7	17
12	Apropiación Ilícita	16	12	0	1	2	3	7	0	14	9
13	Usurpación	17	0	1	0	2	4	23	14	27	0
14	Delitos contra la Libertad Sexual	25	31	4	2	43	30	78	43	26	52
15	Delitos contra la Libertad Personal	7	7	0	0	0	0	2	0	93	22
16	Omisión a la existencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0
17	Delitos contra la fe Pública	8	10	1	0	0	1	3	0	4	0
18	Falsificación de moneda	3	3	0	0	0	0	5	1	1	0
19	Faltas contra la persona	149	166	26	26	328	240	112	198	104	242
20	Faltas contra el patrimonio	111	183	35	32	445	461	88	133	32	60
21	Violencia Familiar	366	323	33	39	474	310	327	223	601	321
22	Abandono de Hogar	297	324	38	0	542	238	265	228	97	290
23	Pandillaje Pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0
24	Alteraciones del Orden Público	4	0	0	0	0	0	2	0	9	0
25	Otros	24	0	0	0	345	13	0	0	28	136

PRINCIPALES ACTIVIDADES DELICTIVAS DENUNCIADAS LOS AÑOS 2013 Y 2014 EN EL DISTRITO DE ATE													
Nº	ACTIVIDAD DELICTIVA	SALAMANCA		YERBATEROS		VITARTE		SANTA CLARA		HUAYCÁN		TOTAL L 2014	TOTAL L 2013
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
1	Homicidio	3	2	2	0	5	4	1	1	9	0	20	7
2	TID (Microcomercialización, posesión y cor	15	16	5	0	25	36	10	16	38	0	93	68
3	Hurto	726	844	253	95	1457	980	409	335	331	482	3176	2736
4	Robo	558	755	143	154	812	895	254	256	486	766	2253	2826
5	Extorsión	0	0	1	1	0	0	5	0	7	0	13	1
6	Delitos contra la Libertad Sexual	25	31	4	2	43	30	78	43	26	52	176	158
7	Faltas contra la persona	149	166	26	26	328	240	112	198	104	242	719	872
8	Faltas contra el patrimonio	111	183	35	32	445	461	88	133	32	60	711	869
9	Violencia Familiar	366	323	33	39	474	310	327	223	601	321	1801	1216
10	Abandono de Hogar	297	324	38	0	542	238	265	228	97	290	1239	1080

ANÁLISIS DEL CUADRO ESTADÍSTICO

1. Según el Cuadro Estadístico de las 05 Comisarías de la Policía Nacional sobre las principales actividades delictivas denunciadas en los años 2013 y 2014, se observa que el número de denuncias por **Homicidios**, de 07 registradas en el 2013 se ha incrementado a 20 el 2014. Durante el 2014 estos hechos se concentraron en primer lugar en la zona de Huaycán con 09 registros y en segundo lugar en la zona de Vitarte con 05 registros.
2. Con relación al número de operativos por **microcomercialización, posesión y consumo de drogas**, estas han aumentado durante el año 2014, registrándose 93 casos; comparadas con las 68 intervenciones registradas el año 2013. Estos hechos sucedieron en primer lugar en la zona de Huaycán, con 38 registros y en segundo lugar en la zona de Vitarte con 25 registros.
3. Con respecto a las denuncias por **Hurtos** se han incrementado el año 2014 con 3,176 casos denunciados; teniéndose en cuenta que el año 2013 se registraron 2,736. Los hechos se concentraron en la zona de Vitarte con 1,457 denuncias, seguido de la zona de Salamanca con 726 registros.
4. Con relación a los **Robos** estos han disminuido en el 2014; habiéndose registrado 2,253 denuncias el 2014; en comparación con las 2,826 denuncias registradas el año 2013.
5. En cuanto a las denuncias por **Extorsión**, estas se han incrementado en el año 2014, al haberse registrado 13 denuncias; en comparación al año 2013, que solamente se registró una denuncia. La mayor cantidad de casos se produjeron en la zona de Huaycán con 07 denuncias, seguida de la zona de Santa Clara con 05 registros.
6. En lo que respecta a los **delitos contra la Libertad Sexual**, estos se han incrementado el año pasado con relación al año 2013; habiéndose registrado 176 casos, en comparación con los 158 registros del año 2013. La mayor cantidad de denuncias se concentraron en la zona de Santa Clara con 78 casos y en segundo lugar en la zona de Vitarte con 43 registros.
7. Las **Faltas contra la persona**, han disminuido en el año 2014, habiéndose formulado 719 denuncias; en comparación con las 872 denuncias existentes el año 2013. La mayor cantidad de registros se dieron en la zona de Vitarte en número de 328, seguida de la zona de Salamanca con 149 registros.
8. De igual manera se aprecia que las **Faltas contra el Patrimonio** han disminuido el año 2014 con 711 registros; comparadas con los 869 registros efectuados el año 2013. La mayor cantidad de denuncias se concentraron en la zona de Vitarte con 445 registros, seguida de la zona de Salamanca con 111 casos registrados.
9. Con relación a las denuncias por **Violencia Familiar** durante el 2014, se han acrecentado considerablemente al haberse registrado 1,801, comparadas con los 1,216 casos registrados en el año 2013. La mayor cantidad de denuncias se recibieron en la zona de Huaycán en número de 601, seguida de la zona de Vitarte con 474 casos registrados.
10. En lo que se refiere al **Abandono de Hogar** se ha incrementado el año 2014 con 1,239 casos; en comparación con las 1,080 denuncias registradas el año 2013. Estos hechos se concentraron en primer lugar en la zona de Vitarte con 542 denuncias y en segundo lugar en la zona de Salamanca con 297 denuncias registradas.

C. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE

1. Evaluadas las estadísticas recepcionadas de las 05 comisarías del distrito, podemos inferir que el incremento de los **Homicidios** ocurridos el año 2014; con respecto al 2013, las causas devienen de la violencia familiar y el consumo desmesurado de alcohol; motivo por el cual para el presente año se ha previsto fortalecer las actividades de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
2. Con relación a la **microcomercialización, posesión y consumo de drogas**; si bien es cierto que el año pasado hubo más operativos con relación al año 2013, se requiere abordar la represión con más celo y responsabilidad, para erradicar los puntos críticos de venta de drogas; asimismo, es necesario fortalecer las actividades preventivas para evitar su consumo.
3. Con relación a los **hurtos y robos callejeros**, estos han aumentado por el incremento de jóvenes en riesgo, por la falta de oportunidades laborales y porque han crecido en hogares disfuncionales, llevándolos a integrar pandillas juveniles y barras bravas; por lo tanto, el CODISEC de Ate fortalecerá las actividades de prevención y de formación en valores, en las escuelas y hogares; asimismo, se reforzará la vigilancia y control de los puntos críticos.
4. Con relación a las **extorsiones** que se originan por el boom de la construcción; se están adoptando medidas para reprimir este delito por parte de la Policía Nacional, con la creación de una Unidad Especializada; se trabajará en la prevención con la comunidad y los sindicatos de Construcción Civil.
5. Frente a los delitos contra **la Libertad Sexual** que se ha incrementado el año 2014 en comparación al año 2013; sus causas se encuentran en la violencia familiar, muchos de estos delitos están en el entorno familiar, a ello se suma el consumo de alcohol y drogas. Se fortalecerá las actividades de prevención.
6. Con relación a las **faltas Contra la persona**, seguiremos desarrollando las actividades preventivas promocionales para la convivencia pacífica que debe existir entre los ciudadanos del distrito de Ate.
7. Respecto a la **violencia familiar** que se ha incrementado en forma considerable; debido a que en muchos hogares no hay comunicación y diálogo dentro de la familia, por la ausencia de los padres que trabajan, quienes salen a tempranas horas de su hogar y regresan a altas horas de la noche; aparte el consumo de alcohol los fines de semana; todo lo cual genera violencia familiar; en tal sentido, se fortalecerán las actividades preventivas contra la violencia familiar y hacia la mujer; comprometiendo a las instituciones integrantes del CODISEC; en especial a la UGEL 06.
8. Con respecto al **abandono de hogar**, cuya causa principal serían los hogares disfuncionales existentes, lo cual también ocasiona la deserción escolar, mayormente en el nivel secundario y el riesgo de que puedan ser captadas por individuos dedicados a la **Trata de Personas**. Se fortalecerán las actividades preventivas.

D. PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA (PNP-SERENAZGO)

ZONA 1 SALAMANCA

1.- Hurto – Robo Agravado

- Av. Nicolás Ayllón - cuadras: 12, 13,15, 21 y 26 – Ate.
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Lirios, Urb. Valdiviezo.
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Rosales, Urb. Valdiviezo.
- Av. Mariscal Cáceres – cuadras 3, 4 y 5, Urb. Valdiviezo.
- Av. Los Paracas con Ca. Hernando de Soto, Urb. Salamanca – cogoteo.
- Av. Los Quechuas con Av. Euterpe, Urb. Olimpo.
- Av. Los Quechuas con la Vía de Evitamiento, Urb. El Rosal de Salamanca.
- Av. Los Paracas con Ca. Los Abetos, Urb. Javier Prado VI.
- Av. Circunvalación con Av. Marginal, AA. HH. Virgen del Carmen
- Av. Hefestos con Ca. Eolo, Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Benjamín Franklin
- Av. Separadora Industrial con Ca. Panay
- Av. Separadora Industrial con Av. Santa Rosa
- Av. Los Paracas con Ca. Cieza de León
- Av. Marginal con Ca. Las Trinitarias
- Ca. Las Sábilas, con Ca. Las Avellanas, Urb. Los Recaudadores
- Ca. Circunvalación con Ca. Las Tunas y Saucos con Ca. Las Tunas
- Av. Nicolás Ayllón con la vía de Evitamiento, Urb. San Francisco
- Av. Benjamín Franklin con Av. Michel Faraday; Urb. Grumete Medina
- Av. Michel Faraday con la Vía de Evitamiento, Urb. San Francisco
- Av. Las Torres con Av. Nicolás Ayllón
- Calle Las Retamas con Ca. Los Capulíes, Urb. Recaudadores Cdras. 1, 2 y 3 con Ca. Capulíes
- Av. Los Sauces con Av. Santa Cecilia, Urb. Los Sauces
- Av. Evitamiento / Puente Las Palmeras
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Rosa
- Nicolás Ayllón / Vía Evitamiento (puente)
- Av. Benjamín Franklin / Av. Separadora Industrial

1.- Robo de vehículos

- Jr. Los Lirios - Cdra. 3, 5, 8, Urb. Valdiviezo.
- Av. Mariscal Cáceres Cdras. 4 y 5, urb. Valdiviezo.
- Av. Los Parques (Pque. Cahuide), Urb. Valdiviezo.
- Av. Separadora Industrial con Ca. Artemisa, Urb. Olimpo
- Av. Michel Faraday con Ca. Tomás A. Edison, Urb. La Aurora
- Av. Los Quechuas con Av. Tepsicore
- Quechuas Cfra. 2 y 12

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Ca. Panamá con Ca. Bogotá, AA. HH. Sicuani
- Av. Santa Cecilia con Av. Industrial, Urb. Los Sauces
- Av. Los Quechuas con Ca. Río Huallaga

- Ca. Ares con Ca. Erato, Urb. Olimpo
- Ca. Los Saucos, con Ca. Las Tunas, Urb. Olimpo
- Ca. Los Rosales, con Ca. El Palmar, Urb. Salamanca de Monterrico
- Pasaje Basilio REcabadop (loza deportiva)
- Calle Trinitarias, Av. Marginal
- Calle Córcega (loza deportiva)
- Parque Zeus, Urb. Olimpo
- Parque Fitzcarral (calle Los Uros)

3.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- Av. Mariscal Nieto con Av. Santa Ana, Urb. Los Sauces
- Parque Zeus – Urb. Olimpo

3.- LUGARES DE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL

- Auxiliar Vía Evitamiento
- Av. Marginal Cdra. 2 y 3

ZONA 2 MAYORAZGO

1.- Hurto – Robo Agravado

- Pista Auxiliar de la Vía de Evitamiento, altura Paradero Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. San Francisco, frente al Centro Bancario
- Av. La Mar con Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32
- Av. Nicolás Ayllón con Pista Auxiliar de la Vía Evitamiento, altura Puente Santa Anita
- Av. La Molina Cdra. 3 con Calle el Dorado
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 35 con Calle Ramiro Prialé
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Unión Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín Urb. Los Claveles y AA.HH. Santa Iluminata – Av. Ate Cdra. 2
- Av. Arboleda de la Urb. Santa Raquel(Inmediaciones de la Huaca Santa Raquel)
- Av. Ate con Av. Nicolas Ayllón - AA. HH. Santa Iluminata
- Calle Jaén y Calle Jerez Urb. Mayorazgo 3ª Etapa – Calle Jaén (hurto a domicilio)
- Vía Auxiliar de la Prolongación Javier Prado Cdra. 81
- Calle Guadalajara Cdra. 02 Urb. Mayorazgo 3ª Etapa
- Calle Ramiro Cdra. 1-4
- Calle Vulcano – Ca. Manuel Odría (robo a mano armada)
- Av. La Molina en Urubamba
- Av. Nicolás Ayllón /Av. La Molina (ovaló)
- Av. Nicolás Ayllón / Psje. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Los Frutales
- Av. Separadora Industrial / Av. Los Frutales
- Av. Los Ingenieros / Av. Arboleda
- Av. Huarochiri / Av. Separadora Industrial
- Av. Huarochirí
- Av. Ingenieros
- Av. La Colectora, Calle 9 de Setiembre.

2.- DELINCUENCIA CON ARMA DE FUEGO

- Urb. La Merced Calle 6
- Calle 9 de Setiembre
- Asociación Los Claveles Altura Av. Ate Cdra 2

3.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Parque N°1 "Solidaridad" - Coop. 27 de Abril
- Pasaje San Francisco de Asís con Av. Nicolás Ayllon (Frente los Bancos)
- Parque N° 02 de la Coop. 27 de Abril
- Calle Huayuccari con Calle San Juan
- Asoc. San Pedro con Calle Milagros
- Urb. Los Clavelitos
- Parque Clorinda Matos de Turner, Urb. Santa Raquel
- Parque Protocolo Río de Janeiro, Urb. Santa Raquel
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Parque Málaga Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Barcelona
- Parque Asturias
- Parque del Niño altura de la Calle Valladolid Urb. Mayorazgo 2da. Etapa
- Parque Brucelas de los Portales 1° Etapa (Parque la Abuelita)
- Parque Atenas de los Portales 1° Etapa
- Calle Londres con Calle Paris
- Explanada Monumental
- Calle Ramiro Cdra. 1-4
- Parque N° 1 Urb. La Merced
- Parque N° 2 Urb. La Merced
- Calle 9 de Setiembre
- Calle Camilo, DONGO y DONGO.
- Mz D2 (Av. La Mar y Psje. Acomayo) Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Calle Huayaccari, Cdra. 2, costado de un hostel, Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Calle Ramiro Prialé Mz. C y Ca. Calca (esquina)
- Av. Urubamba Cdra. 4 Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Calle Calca Mz. F1, existen dos bares.
- Calle Calca Mz. A1, existen tres bares.
- Calle Pisac Cdra. 1, Bar con Rockola, sin licencia de funcionamiento.
- Calle Ramiro Prialé, entre las manzanas C y B Lotización San Juan (5 bares – cevicherías)
- Calle Pisac y Ca. Machupicchu Mz B2, funciona cevichería ambulatoria.

4.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- **Av. La Molina Cdra. 03 con Psj. El Dorado**
- **Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prial**
- Av. La Mar Cdra.1 y 2
- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3

5.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Av. Nicolás Ayllón con Av. Frutales
- Av. Separadora Industrial con Av. Frutales

- Av. La Molina con Av. Nicolás Ayllón (Ovalo Santa Anita)
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 33 con Av. Santa Rosa(Local El Lucero)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. Buenos Amigos
- Av. Nicolás con Av. Asturias
- Av. Nicolás Ayllón Cdras. 40, 41, 42 y 43 (Cervecería BACKUS)
- Av. Separadora Industrial Cdras. 32 al 36 y Ovalo Asturias (Cervecería BACKUS)
- Calle Londres Urb. Los Portales 1ª Etapa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Separadora Industrial.(Paradero Jوسفel)
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Mónaco Urb. Los Portales 1ª Etapa
- Av. La Colectora con la Av. Nicolás Ayllón AA.HH. Buenos Amigos Calle Junín con la Av. Ate – Asociación Los Claveles y Clavelitos.

6.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- Parque Solidaridad Coop. 27 de Abril
- Calle Acero y Calle Paruro Asoc. San Pedro
- Av. Ate con Jr. Junín Asoc. Los Clavelitos
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Septiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- Urb. Los Claveles
- AA.HH. Santa Iluminata (Pirotécnicos)

Barras Bravas

- Av. Separadora Industrial Cdra. 13 altura AA.HH. Matazango (concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Unión Coop. 27 de Abril (Concentración)
- Parque Solidaridad Coop. 27 de Abril
- Urb. Los Claveles
- AA.HH. Santa Iluminata (Pirotécnicos)
- Prolongación Javier Prado con Calle Almanza Urb. Mayorazgo Chico (Concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Punto de Ingreso)
- Av. Separadora Industrial con Av. Nicolás Ayllón Paradero Jوسفel (Punto de Ingreso)
- Ovalo La Paz (Punto de Ingreso)
- Explanada Estadio Monumental (Concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Londres (Punto de Ingreso)
- AA. HH. Puruchuca – 9 de Setiembre

7.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA

- Av. Separadora Industrial Cdra. 20
- Calle Huayuccari con Calle Ramiro Prialé, Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdras. 1 y 2 Coop 27 de Abril
- Calle Ramiro Prialé Cdras. 1 y 2
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Setiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Virgen de la Merced - Urb. La Merced
- Parques N° 1 y 2 de la Urb. Los Portales 1ª Etapa
- Av. Separadora Industrial Cdra. 43
- Calle 9 de Setiembre (locales de diversión nocturna, consumo de licor)

- Av. Ate Cdra. 2 (locales de diversión nocturna, consumo de licor)
- Club “Calixto” Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32, 1er. y 2do. Piso, Cooperativa de Vivienda 27 de Abril - Damas de compañía – Prostíbulo.
- Club “Sabor” Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32 1er. piso, Coop. de Viv. 27 de Abril - Damas de compañía – Prostíbulo.
- Nigh Club “La Noche” Av. Nicolás Ayllón Cdra. 33 2do. piso, Cooperativa de Vivienda 27 de Abril “Prostíbulo” - Sin licencia de funcionamiento.
- Local “Johnson” Av. Nicolás Ayllón Cdra. 33, Coop. de Vivienda 27 de Abril - Meretricio Clandestino.
- Local Nigh Club “Carmín” Mz. E1, Coop. de Viv. 27 de Abril
- Local Nocturno “Enigma” Av. Nicolás Ayllón Nº Cdra. 32, Coop. de Vivienda 27 de Abril - Proxenetismo.
- Night Club “Carmín” Av. La Mar Cdra. 3, 2do. Piso, Damas de compañía.
- Local “Las Vegas”, Calle Calca Cdra. 1, Coop. de Viv. 27 de Abril
- Discotecas: Kukalambe, Holiday, Bamboleo, Kam Kum, Gustavito y Otros

ZONA 3 y 4 VITARTE

1.- HURTO – ROBO

- Av. 26 de mayo con Av. Separadora Industrial.
- Av. Metropolitana con Prolog. Javier Prado.
- Av. Virreyes con Nueces.
- Av. Virreyes con Calle Apurímac.
- Av. 26 de mayo con Asociación Cortijo.
- Pista Nueva con Carretera Central.
- Arco los Ángeles.
- Carretera Central con Prolog. Javier Prado.
- Calle Sagitario con Av. Los Ángeles.
- Virgen del Carmen (Parque 3 señor de Muruhuay)
- Carretera Central con Paradero Soldadura.
- Carretera Central altura la casa del folklor.
- Carretera Central con Av. P.J. Prado (local internacional).
- Prolog. Javier Prado con Calle Berlín.
- Carretera Central con Marcos Puentes Llanos (Tagore).
- Carretera Central con Húsares de Junín (Electra).
- Prolongación Javier Prado (altura grifo Pesca).
- Av. Marcos Puente Llanos altura. Agencia de Viajes.
- Carretera Central con Paradero Cruz de Huanchihuaylas.
- Carretera Central con las Vegas.
- Esperanza con Carretera Central.
- AA.HH. Javier Heraud con Av. Alfonso Ugarte.
- Calle Corazón de Jesús con Av. José Carlos Mariátegui.
- Carretera Central con Jirón El Triunfo.
- Av. Mariátegui con el Éxito.
- Av. Mariátegui altura mercado San Gregorio.
- Carretera Central con Huanchihuaylas.
- Av. Mariátegui con Av. Esperanza.
- Av. Esperanza Av. Alfonso Ugarte (policlínico San Antonio).

2.- ROBO DE VEHÍCULOS

- Av. San Juan altura urb. Santa Rosita III. Etapa
- Av. Separadora Industrial con Calle Saturno Asoc. Fortaleza
- Av. Separadora Industrial altura de la Asoc. Ex fundo Zavaleta

3.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Av. 26 de mayo altura de la I.E. Saint Josep.
- Calle la Minka con Calle Loreto Urb. Tilda
- Parque Amazonas con Calle Loreto Urb. Tilda
- Calle las Fresas Urb. Ceres II. Etapa.
- Calle nueva democracia AA.HH. Micaela Bastidas
- Calle Huamanga AA.HH. Los Libertadores
- Av. San Juan con Psje. San Martín
- Ca. Nueva Democracia AA. HH. Micaela Bastidas Sector I

4.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina
- Calle Las Marianas, Asoc. El Porvenir.
- Asoc. Bello Horizonte Mz. A lote 8.
- Ca. Río Cenepa con Ca. Caribe Urb. Las Brisas.
- Ca. Mar de las Antillas Mz. "D" Asoc. De Vivienda San Juan Bautista
- Av. Nicolás Ayllón Mz. "E" lote 4 Asoc. Tagore.
- Av. Marco Puente Llanos Mz. "E"
- Av. Nicolás Ayllón Mz. "F" Coop. Sol de Vitarte (frente al grifo Vista Alegre)

5.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Carretera Central con Av. El Sol
- Carretera Central con Av. Esperanza.

6.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- Prolongación Javier Prado (altura grifo Pesca).
- Loza Deportiva Alfa y Omega.
- Amauta B (Colegio Municipal).
- Curva de Amauta Mercado Las Américas.
- Av. Esperanza Asoc. Laguna Azul Las Américas.

7.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA

- Asoc. De vivienda El acuario altura de las Gardenias (bar-cantina).
- Av. Metropolitana (bar-cantina).
- Av. Los Ángeles (bar-cantina).
- Cascadas de Javier Prado Mz T Lt 20 (bar-cantina).
- Ca. Río Zarumilla Asoc. De Vivienda Los Ángeles (bar-cantina).
- Ca. Río Virú, Asoc. De Vivienda Los Ángeles (bar-cantina).
- Av. Los Ángeles, Mz. "P" Sector "D", Asoc. Los Ángeles (bar-cantina).
- Av. El Sol Mz. "C", Asoc. De Prop. Parque Industrial El Asesor (bar-cantina)

ZONA 5 - SANTA CLARA

1.- HURTO - ROBO

- Av. Nicolás de Piérola con av. Mariátegui
- Av. Quiñonez intersección entrada a hotel el pueblo
- Av. Nicolás de Piérola ingreso a Cooperativa de Vivienda Ramiro Prialé.
- Av. Nicolás de Piérola / av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolás de Piérola / c. Central km. 9,50
- Central km. 10,50 / av. Estrella (entrada a santa clara)
- Ingreso a la urb. La roncadora / Cervatel
- AA. HH. Cerro Cruz de Santa Elena (arco)
- Av. Santa Rosa / con Av. José Gálvez
- Entrada a la Asociación de Vivienda San Juan de Pariachi
- Asociación de Vivienda Las Casuarinas con Av. Colectora
- Av. La Alborada La Gloria
- Asociación de Vivienda Los Olivos con Av. Primavera
- Av. Primavera con Carretera Central
- Cooperativa de Vivienda DEMSA (violación)

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Asociación de Vivienda Andrés Avelino Cáceres (altura de la Mz 1 lt 1)
- Loza Deportiva Andrés Avelino Cáceres
- Loza deportiva Coop. de Vivienda Manylsa (venta)
- Coop. de Vivienda Ramiro Prialé (altura Mz. 1 lote1)
- Loza deportiva Asociación de Vivienda 2do. Mercado López.
- Frontis de la I.E. Okinawa
- Loza deportiva de la Asoc. de Vivienda Upis 26 de Mayo
- Av. Daniel A. Carrión / Av. Mariano Melgar (Cañaverall)
- Calle María Parado de Bellido (Altura del Inmueble 189 C3)
- Calle Micaela Bastidas N° 100, 104 (Coop. de Vivienda Santa Elena)
- Asociación de Vivienda Hijos de Apurimac 1ra. Etapa Mz. E Lt. 19
- Parque Villa Francia
- Asoc. de Vivienda. Villa San Luis (Orillas del Río Rimac margen izquierda)
- Asoc. Las Gardenias Mz F lt. 7 - La Gloria
- Parque / Loza Deportiva Asoc. de Vivienda las Gardenias
- Entrada a Gloria canal de regadío (Av. La Gloria Cdra. 1)
- Av. Colectora con Av. Primavera

3.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Av. Estrella Cdras. 1 y 2.
- Av. Central Cdra. 2 y 3.
- KM. 12,50 San Juan de Pariachi.
- KM. 14,50 Entrada a la Gloria.

ZONA 6 HUAYCAN

1.- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- Entrada de Huaycán (Carretera Central cruce con la Av. José C. Mariátegui).
- Av. Cáceres cruce con Av. Los Incas (Residencial Pariachi 1ra Etapa y la Urb. El Descanso)
- Av. Horacio Zevallos cruce con la Carretera Central. Km. 15.5
- Av. Horacio Zevallos cruce con Calle N° 1 (alt. Poder Judicial)
- Av. Jaime Zubieta (Grupos: J y K)
- Av. Jaime Zubieta (Grupos: C y D).
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. Mercado La Arenera)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: A, B, C)
- Av. 15 de Julio UVC N° 3
- Av. José C. Mariátegui cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: A, B, E, Plaza de Huaycán)
- Zona – D Calle N° 7 (alt. Instituto Superior Tecnológico de Huaycán)
- Zona – F UCV. 95 Av. José C. Mariátegui (frente al Hospital de Huaycán)
- Calle N° 8 cruce con Calle N° 9 (Zonas: E, F, G)
- Av. 15 de Julio UCV. 141 y 142 Zona – J (Paradero Aurora)
- Calle N° 6 UCV. 147 Zona – J (alt. Bodega CINDY)
- Av. 15 de Julio UCV. 148 Zona – J
- Calle N°10 cruce con la Av. José C. Mariátegui (Ovalo de la Zona – P)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Calle N° 14 (Zonas: H, L, M)
- Calle N° 11 cruce con la Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: H, L, M)
- Av. José C. Mariátegui Zona - Z (alt. del Cementerio).

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Residencial Pariachi 1era. Etapa Mz. O
- Cementerio de Horacio Zevallos Grupo – A
- Canchón del Grupo “B” (frontis de la Mz. “E”) Horacio Zevallos
- Grupo – J Horacio Zevallos
- Zona – B UCV. 29 Huaycán
- Zona – E UCV. 88 Huaycán
- Zona – L UCV. 165-A
- Zona – O UCV. 179 y 181
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán
- UCV 194 Zona – P (Av. José C. Mariátegui altura del Pozo de SEDAPAL)
- UCV 232-B Zona – Z (altura del Cementerio)

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- Av. 15 de Julio UCV. N° 3 (Zonas: A y B)

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Carretera Central Km 15,000 Al 17,500
- Entrada a Horacio Zevallos (Carretera Central cruce con la Av. Horacio)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas “A”, “B”, “C”)
- Calle N° 6 cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: K y J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- 5.1. Grupo – J de Horacio Zevallos por la Loza deportiva (alt. De la I.E. Akira Kato)
- 5.2. Zona – B UCV. 38 Huaycán (Parque Reconciliación)
- 5.3. Av. Cáceres UCV. 179 Zona – O (alt. I.E. Manuel Gonzales Prada)
- 5.4. Av. 15 de Julio UCV. 142 Zona – J (Paradero Aurora)
- Av. 15 de Julio UCV. 148 Zona – J Calle N°6 cruce con la Av. 15 de Julio.
- UCV 170 Zona – L (Parque Benavides)
- Parque Central de la Zona – H
- Av. Andrés A. Cáceres Zonas: H, L, M y S

6.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA

- Carretera Central Km 15,500 al 16,500
- Los Portales de Huaycán por la Av. José C. Mariátegui (Ent. de Huaycán hasta el Pdo. Pozo)
- Av. Circunvalación (Asoc. Villa Hermosa) Mz. A y B
- Av. Horacio Zevallos 3ra. Etapa de Residencial Pariachi (alt. Pozo de SEDAPAL)
- Av. Jaime Zubieta AA.HH Horacio Zevallos Grupo “D”
- Av. José C. Mariátegui UCV. N° 1 AL 20 Zona “A”
- Av. 15 de Julio Zonas: A, B UCV. N° 3
- Av. Andrés A. Cáceres Zonas: B, C, O UCV N° 2
- Av. José C. Mariátegui Zonas: B, E UCV N° 5
- Av. 15 de Julio Zonas: D, E UVC. N° 4
- Av. José C. Mariátegui Zonas: B, F UCV N° 6
- Calle N° 9 Zonas: E, G
- Av. 15 de Julio Zonas: G, I, J
- Av. José C. Mariátegui i Zonas: Z UCV. 230, 232

E. ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

ZONA 1 - SALAMANCA

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Parque Azucenas
- Calle Diego Fernández Cdra. 01
- Av. Separadora Industrial Cdra. 02 a 12
- Av. Marginal Cdra. 01
- Parque Tuito
- Calle Santa Inés con Santa Teresa
- Av. Nicolás Ayllón con auxiliar de Vía de Evitamiento
- Av. Los Parques con Jr. Los Nardos
- Parque Huerto de Santa Lucia

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Lirios
- Av. Mariscal Cáceres con Av. Los Rosales
- Av. Mariscal Cáceres / Ca. Los Nardos
- Calle Los Lirios, toda su extensión
- Av. Las Torres, toda su extensión
- Ca. Abetos / Av. Paracas
- Ca. Trinitarias – Av. Marginal
- Ca. Las Tunas / Vía Aux. Circunvalación

4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Parque la Esperanza
- Parque FAP
- Calle Garcilaso de la Vega con Cieza de León
- Calle Garcilaso de la Vega con Hernando de Soto
- Parque Arróspide
- Parque el Trébol
- Av. Marginal Cdra. 01
- Calle abetos con Zarzamoras
- Parque Carrión
- Parque Fitzcarrald
- Parque Miguel Grau
- Parque Los Álamos
- Av. Separadora Industrial Cdras. 02 y 09
- Av. Euterpe con Atenea
- Parque Zeus
- Parque María Auxiliadora
- Parque Sicuani
- Loza deportiva de Grumete Medina
- Parque San Francisco
- Parque Santa Rosa de Lima
- Av. Santa Cecilia con calle Virgen de la Puerta
- Av. Los Sauces con Santa Cecilia
- Av. Los sauces con Psj. Las Guindas
- Av. Santa Cecilia con Av. Industrial
- Parque los Ayllus
- Av. Calca, toda su extensión
- Av. Urubamba, toda su extensión
- Av. La Mar, toda su extensión
- Ca. La Unión, toda su extensión

5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Las Torres Cdra. 03
- Jr. Los Lirios con Abraham Valdelomar
- Av. Melitón Carbajal Cdra. 3
- Av. Los Parques Cdra. 02

ZONA 2 MAYORAZGO

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 15 con Calle Boulevard
- Av. La Molina con Psj. El Dorado
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Calca Cdra. 2
- Calle Buenos Amigos

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Castillos con Av. Separadora Industrial
- Calle Ramiro Prialé con Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina con Av. Urubamba
- Av. La Molina con Av. Separadora Industrial
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Separadora Industrial con Av. Vulcano
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Buenos Amigos

4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Parque N° 1 "Solidaridad" - Cooperativa 27 de Abril
- Calle Paruro y Calle Vulcano Asoc. San Pedro
- Av. Urubamba Cdra. 4 - Coop 27 de Abril
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina Cdra. 03 con Psj. El Dorado
- Parque N° 02 de la Coop. 27 de Abril
- Calle Huayuccari con Calle Ramiro Prialé, Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín, Asoc. Los Clavelitos
- Av. Calca Cdras. 1 y 2 Coop 27 de Abril
- Calle Ramiro Prialé Cdras. 1 y 2
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Septiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- Parque Clorinda Matos de Turner, Urb. Santa Raquel
- Parque Protocolo Rio de Janeiro, Urb. Santa Raquel
- AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Parque Virgen de la Merced - Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 con Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Parque Málaga Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Marbella
- Parque Asturias Urb. Mayorazgo Chico
- Parque Barcelona Urb. Mayorazgo 1ª Etapa
- Parque del Niño altura de la Calle Valladolid Urb. Mayorazgo 2da. Etapa
- Prolongación Javier Prado Cdra. 71 - Ovalo Huarochirí
- Inmediaciones Explanada Estadio Monumental (Eventos)
- Av. Separadora Industrial Cdra. 42
- Av. Huarochirí Cdra. 11

- Av. Ingenieros Urb. La Merced
- Calle 6 Urb. La Merced

5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Coop. 27 de Abril
- Asoc. San Pedro
- AA.HH San Francisco de Asís
- Coop. 27 de Abril
- AA.HH Buenos Amigos
- Asoc. San Pedro
- Mayorazgo 1° Etapa
- Mayorazgo 2° Etapa
- Naciones Unidas
- Mayorazgo Chico
- Los Portales 1° Etapa
- Calle Paris
- Condominio Puerta Hierro
- Urb. San Francisco de Asís
- Asociación Los Clavelitos Parque Urb. La Merced – Parque N° 1 Asociación Los Claveles

6.- PARADEROS INFORMALES

- Taxis para Chosica, Av. Nicolás Ayllón – Altura Óvalo de Santa Anita
- Taxis para Chosica Av. La Molina 1ra. Cuadra.
- Mototaxis Av. La Molina 1ra. Cdra.
- Mototaxis en la Av. La Mar, calle La Unión y Ramiro Prialé

7.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Local Santa Rosa Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón – Frontis de la Asociación de Bancos
- Óvalo de Santa Anita, primera y segunda cuadra de la Av. La Molina, a ambos lados de las veredas.
- En la primera cuadra de la Av. La Molina funciona en forma permanente una feria.
- Av. Nicolás Ayllón – en el frontis del Supermercado Plaza Veá
- En el puente peatonal de Plaza Veá.
- Av. La Mar y Feria Gastronómica en la 1ra. Cuadra. De la Coop de Vivienda 27 de Abril.
- Calle Huayuccari y la Unión Coop. de Vivienda 27 de Abril
- Calle Unión y Urubamba Coop. de Vivienda 27 de Abril
- Calle Urubamba y la Av. La Molina.

8.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTOS

- Calle Calca 1ra. y 2da. Cuadra – Talleres en la vía pública y venta de repuestos en la Cooperativa de Vivienda 27 de Abril
- Av. La Mar 1ra. Cuadra y Urubamba – Talleres y venta de repuestos en la vía pública - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. Urubamba 1ra. Cuadra – Mecánicas – Talleres y venta de repuestos - Asociación de Propietarios Santa Anita Baja.

- Av. La Mar Manzana D2 - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril – Talleres de Mecánica en la Vía Pública.
- Av. Urubamba Mz. A2 y A1, Cooperativa de Vivienda 27 de Abril, Lavadero de vehículos.
- Mecánica de vehículos en la Calle Pisac y Ollantaytambo (Manzana B2, lote 1) Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Mecánica de Vehículos en la Calle Pisac N° 124 (E2, lote 28) Cooperativa de Vivienda 27 de Abril Calle Vulcano Mz. G2, lote 40.
- Mecánica de vehículos – frenos, en la Manzana A2, lote 70 (propietario Tamashiro Tamashiro).
- Mecánica de frenos, en la Mz. A2, lote 69 (propietario Aguirre Cajahuaringa).
- Depósito de reciclado en la Mz A2, lote 69 (propietario Aguirre Cajahuaringa).

9.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIDAD.

- Av. Separadora Industrial Cdra. 28 hasta la Cdra. 44, Ovalo Asturias (Piqueros).
- Av. Separadora Industrial Cdras. 32 al 36 y Ovalo Asturias, Cervecería BACKUS (Accidente de Tránsito)
- Explanada Estadio Monumental. Prolongación Javier Prado (Piqueros)
- Pasaje Punta Sal y Calle Lolo Fernández (Piqueros)
- Av. Ate con Calle Junín – pista Invasada
- Av. La Molina 2da. cuadra fábrica Protex (vereda invadida)
- Ferias gastronómicas 1ra. cuadra de la Av. La Molina y Av. La Mar 1ra. cuadra Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. Calca 1ra. y 2da. cuadra, se estacionan camiones trayler, para ser reparados en la vía pública - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril
- Av. La Mar 2da. cuadra se estacionan los vehículos para ser reparados en la vía pública - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril
- Av. La Mar Mz. A2 Lote 70, mecánica de frenos; no tiene vereda, es zona de vivienda A4 Residencial - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. La Mar (Mz. D2, lote 36 hasta el lote 60) es zona residencial – vivienda, mecánicas, talleres, depósito de reciclaje, playa de estacionamiento y talleres en la vía pública, quienes ocupan las veredas. Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. La Mar 3ra. cuadra, zona industrial no tiene veredas.
- Colegio Estatal N° 1229 JAPAM en Calle Vulcano y Av. Manuel A. Odría no tiene veredas - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. Manuel A. Odría 2da. cuadra no tiene veredas - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Calle Pisac 1ra. y 2da. cuadra no tienen veredas ni sardineles - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Falta señalización peatonal en calle Urubamba y Av. La Mar, Av. Manuel A. Odría y Cuzco, Av. Unión y Huayuccari.
- Falta señalización de pistas y colocación de letreros prohibiendo el estacionamiento de trayleres y camiones de carga pesada, en las diferentes calles de la Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Falta señalización peatonal y colocación de rompemuelleres en la Av. Manuel A. Odría - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Depósito Club Hebraica, Av. La Molina 2da. Cuadra (Conciertos)
- Local Santa Rosa, Av. Nicolás Ayllón (Conciertos)

- Centro Social Yauyos de Santa Anita, Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32, Coop. de Vivienda 27 de Abril (Conciertos)

ZONA 3 y 4 VITARTE

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Asoc. Santa Martha.
- Urb. Tilda.
- Asoc. San Roque.

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Metropolitana
- Av. José María Morelos (Av. Virreyes)
- Av. Los Ángeles
- Av. Alfonso Ugarte
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. El Sol / Metropolitana (falta mejoramiento de asfalto)
- Av. 26 de Mayo, toda su extensión
- Av. Central, toda su extensión
- Av. Los Ángeles, toda su extensión
- Av. El Sol, toda su extensión
- Av. Separadora Industrial / Av. Metropolitana

4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Parque Santa Rosita 2da etapa.
- Av. 26 de Mayo altura Con Psje. San José.
- Loza Deportiva Coop. Las Palmeras.
- Urbanización el Rosal de Santa Anita.
- Parque 1 y 2 de Tilda.
- Parque de las Culebras.
- Parque Humboldt.
- Av. Minka con pasaje Miquiyauyo.
- Parque Bomberos.
- Parque Porvenir.
- Prolongación Javier Prado con Av. los Virreyes.
- Av. Metropolitana con Prolongación Javier Prado.
- Parque 3 Fortaleza.
- Parque Virgen del Carmen.
- Carretera Central con Calle Simón Bolívar.
- Parque 2 de los Ángeles.
- Boulevard Rivadavia.
- Parque 5 los Ángeles (San Martín).
- Calle Azalea (parque triángulo).
- Las Cascadas (parque las flores).

- Portales 2da etapa (parque electro lima).
- Carretera Central Altura la Casa del Folklor.
- Carretera Central con Av. Prolongación Javier Prado (local internacional).
- AA.HH. Túpac Amaru (loza deportiva).
- Loza deportiva Alfa Y Omega.
- Cascadas de Javier Prado Mz T Lt 20.
- Los Libertadores Loza Deportiva.
- Asoc. El Paraíso.
- Riberas del rio Rímac.
- Loza Deportiva de Fuerzas Policiales (Ricardo Belmont).
- Parque de la Comisaria Antigua.
- Loza Deportiva Santa Teresa.
- Ladrillera KAR.
- Carretera Central con entrada al Cementerio.
- Curva Chinchos.
- Av. Mariátegui altura del Mercado San Gregorio.
- Carretera Central con Pasaje Las Vegas.
- Mercado Las Américas Huaca.
- Loza Deportiva Asoc. 25 de julio.

5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Urbanización el Rosal de Santa Anita.
- Parque 1 y 2 de Tilda.
- Parque de las Culebras.
- Parque Humboldt.
- Prolongación Javier Prado con Av. los Virreyes.
- Parque Virgen del Carmen.
- Carretera Central Altura la casa del Folklor.

6.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIZADAD

Lugares De Congestionamiento De Vehículos

- Carretera Central con Cerro Candela
- Carretera Central intersección Ca. El Trabajo
- Av. La Esperanza intersección Av. José Carlos Mariátegui
- Av. Bernardino Rivadavia tramo Av. Javier Prado – Jr. Santa María
- Carretera Central cruce con Av. Central.
- Carretera Central con Huanchihuaylas.

Lugares que necesitan Semáforos

- Av. José Carlos Mariátegui con Av. Esperanza.
- Carretera Central con Av. El Sol.
- Carretera Central Intersección cruce con Av. Central.
- Carretera Central Km. 8.5 (Academia ADUNI).

ZONA 5 SANTA CLARA

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Ingreso a la Roncadora (altura a Cervatel), hasta el Cementerio.
- Av. Mariano Melgar (Cañaverall)

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Independencia (cuadras del 1 al 5)
- Av. Mariano Melgar (arco Santa Elena - ingreso a la Av. Daniel Alcides Carrión) con la cuadra 06 de la Av. Miguel Grau.
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 23 (calle 03), y entrada de la Asociación Virgen de Cocharcas.
- Av. Francisco Bolognesi cuadra 5 (depósito de la D'Onofrio).
- Av. Nicolás de Piérola desde la Carretera central hasta el Cementerio.
- Av. Simón Bolívar cuadra 01 hasta la cuadra 05, (espalda de la Comisaría).
- Av. Julio C Tello cuadra 06 altura restaurant El Trébol.
- Parque de la Cooperativa DEMSA
- Ingreso a la Roncadora (altura a CERVATEL), hasta el Cementerio.
- Asociación Sector Santa Clara.
- La caballeriza, Av. Granja Azul cuadra 02.
- Asociación Los Llanos en sus 5 calles.
- Asociación El Pedregal en sus 3 calles.
- Prolongación Daniel Alcides Carrión con calle 3
- Área verde Santa Cruz de Apurímac con calle 23
- En la entrada de San Germán Carretera central kilómetro 13.300.
- Los Parques Filadelfia, las Mercedes y 4 suyos, en Gloria Grande
- C. Central (Altura Estrella Andina).
- Ingreso Carapongo altura kilómetro 12.200 Carretera Central
- Asociación Los Pinos
- Las Terrazas de Ate
- Parque Las Mercedes.

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Manuel Durango las 04 cuadras, Manylsa.
- Av. Acapulco sus 05 cuadras, Manylsa.
- Av. José A. Quiñones cuadra 02 altura Colegio San Alfonso.
- Av. San Martín altura del mercado Maga Plaza, (cámara 25).
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 22 entrada a la autopista Ramiro Prialé.
- Av. La Estrella / Carretera Central
- Plaza Cívica de Santa Clara
- Av. Pedro Ruiz Gallo

4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

Presencia de Ebríos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverall)
- Cooperativa Manylsa (loza deportiva)

- Av. Estrella (Bulevar Estrella).
- Calle Túpac Amaru con Jr. Cahuide.
- Cooperativa Demsa frente a la Mz. E Lt. 18.
- Av. 28 de Julio con Av. Estrella frente al local el Kenko.
- Asociación Las Gardenias (loza deportiva)
- Asociación Sol de las Viñas (parque La Era)

Presencia de Drogadictos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación Alto Perú
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverál)
- Asoc. Las Gardenias (loza deportiva)

5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. 28 de Julio con Av. Estrella salida del local Kenko
- Plaza Cívica
- Puente Las Mercedes
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 20 con Av. Las Torres, salida de Huachipa.
- Ramiro Prialé
- Arena
- Andrés A. Cáceres
- 6ta. Zona Apurímac
- Entrada San Juan

6.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIDAD.

Lugares De Congestionamiento De Vehículos

- Av. San Alfonso con Alfonso Ugarte altura colegio San Alfonso.
- Intercambio Vial Villa Mercedes altura cuadra 22 de Av. Pedro Ruiz Gallo.
- Entrada Santa Clara- Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola/ Av. A. Ugarte

ZONA 6 HUAYCAN

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Comisaría de Huaycán
- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán
- Espaldas del Mercado La Arenera
- Canchón ubicado al costado de la IE. Amauta N° 1260
- Canchón de la UCV. N° 206 zona "R"
- Canchón de la zona "H" (costado de la IE. N°1255)
- Canchón de la zona "Q" (espalda del mercado N° 21 de Junio)

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Residencial Pariachi 1ra, 2da y 3ra Etapa
- Canchón de La Mz. "X" 3ra. Etapa de la Residencial Pariachi
- Av. Andrés A. Cáceres(desde la Carretera Central hasta el Mercado "La Arenera")

- Urbanización El Descanso
- Av. Circunvalación y Av. Los Incas
- Grupo A - Cementerio de Horacio Zevallos
- Grupo B Campo Deportivo
- Grupo K Campo Deportivo al costado del Mercado “Pipa Toscano”
- Ingreso a Horacio Zevallos (Curva del Diablo)
- El Anfiteatro “José María Arguedas” Zona – E
- Espaldas de la I.E Manuel Gonzales Prada (Zonas: N y O)
- Mercado N° 03 Zona hasta la Loza Deportiva de la Zona – K
- Loza Deportiva de la Zona - J (al costado de la Casa Hogar “Niño Emmanuel”)
- Canchón de la UCV. N° 206 Zona – R
- Av. Camino al Cielo (Zona – R)
- Canchón de la Zona – Q (a espaldas del Mercado N° 21 de Junio)
- Cementerio de la Zona – Z
- Espaldas de la I.E.I N°204 Zona - O

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos
- Av. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio
- Av. 15 de Julio, toda su extensión
- Av. 15 de Julio cruce con la calle N° 6
- Ovalo Barrantes

4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Carretera Central Km. 15,800
- Parque Benavides (Asoc. Portales de Huaycán)
- Parque Viena (Segunda Etapa de la Asoc. Las Praderas de Pariachi)
- Av. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán (altura de tiendas “ELECTRA”)
- Av. Circunvalación (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. Mariátegui (Asoc. “Lúcumo”)
- Calle N°1 Asoc. Lúcumo y la zona “A”
- Av. Mariátegui zona “A” UCV N° 5 al 20(franja comercial)
- Av. Cáceres UCV N° 2. Zona “B” y Zona “C”
- Av. Mariátegui UCV N° 5 zona “B”, “E”(franja comercial)
- Parque Reconciliación (Zona – B)
- Av. Mariátegui UCV. N° 6 zona “B” , “F” (franja comercial)
- Espaldas de la IE. Manuel Gonzales Prada
- Av. 15 de Julio UCV. N° 3 zona “A”, “B” (franja comercial)
- Av. 15 de Julio UCV N° 4 zonas “E”, “D”(franja comercial)
- UCV 47 zona “C” (altura de la IE. Fe y Alegría)
- Canchón del Parque Industrial zona “C”
- Cruce de la calle N°8 con calle N°9 zona “G” UCV. 110 y 120
- Cerro colindante a la UCV. 120 zona “G”
- Loza deportiva de la zona “K” (paradero Aurora)
- Calle 6 cruce con la Av. 15 de Julio
- UCV. 205 zona “R” por la capilla San Martín
- UCV. 206 zona “R” por el canchón
- UCV. 133 zona “I”

- UCV. 139-C zona "I"
- UCV. 135-B zona "J" pozo de SEDAPAL
- UCV 148 zona "J" por la capilla
- UCV 150 zona "J" loza deportiva
- UCV 153 zona "J" campo deportivo
- Parque Benavides de la zona "L"
- Parque Central de la zona "H"
- Campo deportivo de la zona "H"
- Espalda de la I.E. 1255 zona "H"
- UCV 195 zona "P"
- Espaldas de la IEI. N° 204 zona "O"
- UCV. 179 zona "O"
- UCV. 184 zona "O"
- UCV.232 zona "Z" (altura del Cementerio)

5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Mariátegui por la Asoc. Los Portales de Huaycán (altura de tiendas "ELEKTRA")
- Grupo – J Horacio Zevallos
- Av. 15 de Julio UCV. N° 3
- Av. 15 de Julio intersección con la Av. Mariátegui
- Av. Cáceres (altura de la IE. Manuel Gonzales Prada)
- Av. 15 de Julio - cruce con la calle N° 6

6.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIDAD.

- Zonas circundantes de Huaycán (Invasiones)
- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (Invasiones)
- Rivera del Río Rímac

F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

La Escuela y estudios realizados señalan que cuando los jóvenes en situación de vulnerabilidad se mantienen en la escuela durante la adolescencia, se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo de Lima y en consecuencia de Ate, afrontan los siguientes tres retos para fortalecer la resiliencia juvenil ante la inseguridad:

- La deserción educativa, especialmente en la secundaria
- Los déficits en la calidad de la educación
- La falta de oportunidades de inserción laboral.

La deserción escolar se vincula, entre otros, con factores socioeconómicos. En particular la necesidad de trabajar lleva a niños y a jóvenes en condiciones de precariedad económica a dejar la escuela para apoyar a sus familias. El abandono escolar obedece, principalmente, a la necesidad de trabajar a edad temprana.

Las dificultades de los jóvenes para permanecer en las escuelas se agravan, ya que no existen suficientes **programas de recuperación** que los ayuden a vencer las dificultades escolares.

Los especialistas alertan que, además de problemas en la **calidad educativa**, la escuela también ha mostrado ser poco flexible para atender a los estudiantes con problemas de aprendizaje, lo que los inclina a abandonar los estudios.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La violencia en las Instituciones Educativas, es otro de los grandes problemas que se vienen presentando en las diferentes zonas de nuestro distrito.

- **El Bullying** es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).
- **Consumo de tabaco alcohol y drogas;** con mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.
- **Inicio temprano de relaciones sexuales** y bajo uso de métodos anticonceptivos.
- **Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico** no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares.
- **Deserción escolar** por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).

En este campo, varias instituciones integrantes del CODISEC, vienen realizando acciones de prevención en temas relacionados con la seguridad ciudadana, visitando a las diferentes instituciones educativas públicas de la zona.

FALTA DE UNA EDUCACIÓN EN VALORES

Una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la adolescencia y juventud de la población de Ate y del Perú, se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores. Corrupción desenfrenada en las altas esferas políticas, ascenso de la criminalidad, violencia juvenil, las barras bravas, terrorismo, narcotráfico y drogadicción, protestas violentas con atropello de los derechos ciudadanos, proclividad a la anarquía, impunidad, etc.

Pero, no es difícil observar ciertas manifestaciones preocupantes en el comportamiento social de los limeños, particularmente en las grandes ciudades como Lima. Podemos mencionar algunas al azar:

- La solidaridad es un valor venido a menos en nuestro medio; pues, diariamente ocurren asaltos, agresiones de los delincuentes a personas indefensas para arrebatar sus pertenencias, y esto ocurre a vista y paciencia de observadores que muestran total indolencia.
- La práctica de los valores ciudadanos fundamentales como: la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad están declinando de manera alarmante, dando origen a conductas sociales reprobables como: la corrupción, la agresividad y el atropello del orden social establecido.
- El respeto a los derechos humanos ha decaído, una de cuyas manifestaciones es, por ejemplo, considerar que la causa de quien protesta es lo único que vale, aunque para

ello se tenga que atropellar los derechos y las libertades de los demás, y negar a la autoridad legítimamente constituida el derecho a gobernar.

La educación en valores, la construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía competente, capaz de ser el protagonista principal de la construcción de una sociedad genuinamente democrática, todo esto y mucho más, es responsabilidad del sistema educativo, pero los resultados no son para el corto plazo.

La educación en valores comienza en el hogar, continúa y se fortalece mediante una educación de calidad en las instituciones educativas, se consolida en la comunidad mediante la práctica cotidiana, y, en esto último, hace falta que la sociedad cuente con el aporte positivo de los medios de comunicación social, los cuales ejercen poderosa influencia en la mente de los niños en formación, en la juventud y en la totalidad de la población.

G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

Los problemas de salud son múltiples en la población Ateña; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población.

En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil, falta de higiene al ingerir los alimentos.

La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

La salud mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la carretera central (Av. Nicolás Ayllón), por la excesiva velocidad de los vehículos (choques y atropellos); algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la Violencia Familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia. Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría

secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, pandillaje, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.

H. PROBLEMAS EN EL AMBITO DE VIOLENCIA DE GENERO HACIA LA MUJER

Es un tipo de agresión en contra de una persona o grupo de personas por razón de su género, y se manifiesta de manera más intensa y predominante en contra de las mujeres y niñas. Incluye acciones de violencia física, psicológica y sexual, basadas en relaciones desiguales de poder que persisten entre hombres y mujeres, así como en el conjunto de normas sociales y culturales en torno al género y a la identidad sexual.

La violencia de género es una de las amenazas más persistentes en Lima Metropolitana y, como tal, constituye un obstáculo para el desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos. Esta amenaza se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el espacio público. Puede ocurrir en la familia, en la escuela y en el trabajo, o en la comunidad, el barrio y en todos los espacios de interacción entre actores estatales y los ciudadanos.

La violencia sexual constituye una de las formas de vulneración de derechos más extrema y afecta mayoritariamente a las mujeres. Su impacto en la vida de quienes son víctimas, puede llevar a resultados fatales como el suicidio, homicidio, mortalidad materna y VIH-SIDA.

En el distrito de Ate, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar, callejera y la explotación sexual, entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones que conforman el CODISEC; como son los Centros de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

VI. RECURSOS

A. POLICIA NACIONAL

Existen en el distrito 5 comisarías: Salamanca, Yerbateros, Vitarte, Santa Clara y Huaycán.

1. COMISARÍA DE SALAMANCA

- Nombre del Comisario: Cmdte. PNP Luis A. MESIAS PEDRAZA
- Teléfonos 436-8344, 435-1837
- Ubicación de la Comisaría: Calle Los Aymaras N° 264 Urb. Salamanca
- Número de efectivos policiales : 70
- Número y tipo de Unidades móviles
 - ✓ Camionetas : 03
 - ✓ Automóviles : 02
 - ✓ Motocicletas : 02
- Actividades y programas:-Brigadas de Autoprotección Escolar
 - Vacaciones Útiles
 - Policía Escolar
 - Patrulla Juvenil

2. COMISARÍA DE YERBATEROS

- Nombre del Comisario: My. PNP Jhon Waldir MELGAREJO INJANTE
- Teléfonos Comisaría: 323-8819, 324-8370
- Ubicación de la Comisaría: Jr. Pablo Rizón Cdra 2 Ate.
- Número de efectivos policiales: 71
- Número y tipo de unidades móviles:
 - ✓ Camionetas: 04
 - ✓ Automóviles : 01
 - ✓ Motocicletas: 02
- Actividades y programas: - Vacaciones útiles
 - Club de Menores
 - Amigos del Policía
 - Brigadas de Autoprotección Escolar
 - Policía Escolar

3. COMISARÍA DE VITARTE

- Nombre del Comisario: Cmdte. PNP Lidio Licurgo VERA IPENZA
- Teléfonos : 3514200, 3518499
- Ubicación de la Comisaría: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
- Número de efectivos policiales: 68
- Número de vehículos policiales para la seguridad ciudadana:
 - ✓ Camionetas: 02
 - ✓ Automóviles : 04
 - ✓ Motocicletas: 02
- Actividades y programas: - Amigos del Policía
 - Patrulla Juvenil
 - Policía Escolar
 - Vacaciones útiles

4. COMISARÍA DE SANTA CLARA

- Nombre del Comisario: My. PNP David ZEGARRA CAMPOVERDE
- Teléfonos de la Comisaría: 3560084, 3563530
- Ubicación de la Comisaría: Av. Estrella Km. 10 Carretera Central Sta. Clara
- Número de efectivos policiales: 60
- Número y tipo de unidades móviles:
 - ✓ Camionetas: 03
- Actividades y programas: - Club de Menores
 - Policía Escolar
 - Vacaciones útiles

5. COMISARÍA DE HUAYCÁN

- Nombre del Comisario : My. PNP Juan ANDRADE HERNANDEZ
- Teléfonos de la Comisaría: 371-7480, 371-5232
- Ubicación de la Comisaría: Av. Mariátegui S/N – Huaycán
- Número de efectivos policiales: 62
- Número y tipo de unidades móviles
 - ✓ Camionetas: 05
- Actividades y programas: - Club de Menores “Amigos del Policía”
 - Brigadas de Autoprotección Escolar
 - Policía Escolar
 - Patrulla Juveniles
 - Programa Colibri

6. DIVINCRI ATE

- Nombre del Jefe : My. PNP Ismael Santos SOTO BONILLA
- Teléfono: 494-1686
- Ubicación de la Jefatura: Asociación de Vivienda Fortaleza, Parque N° 4 - Vitarte
- Número de efectivos policiales: 43
- Número y tipo de unidades móviles
 - ✓ Camionetas: 02
 - ✓ Motocicletas: 02
- Actividades y programas: - Planes de Operaciones
 - Ordenes de Operaciones
 - Operativos

7. CENTRO PREVENTIVO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE N° 1 – PNP - SALAMANCA

- Nombre del Jefe: Cap. PNP Mercedes Milagros AMASIFUN BOCANGEL
- Teléfonos: 3410140
- Ubicación del Centro: Calle Las Azucenas N° 260 – Salamanca –Ate
- Número de efectivos policiales: 12 y 04 Empleados Civiles
- Número y tipo de unidades móviles
 - ✓ Camioneta: 01
- Actividades y programas:
 - Talleres sobre Violencia Familiar, Bullyng, Derechos del Niño, Abuso Sexual y Autoestima en las IE de la zona.
 - Charlas a los niños, niñas y adolescentes en custodia.
 - Apoyo para atenciones médicas gratuitas

8. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA (DEPEME)-ESTE-2

- Nombre del jefe: Cmdte. PNP Javier Rodolfo ARANA PALOMINO
- Teléfono: 3715796
- Ubicación del Centro: Av. José Carlos Mariátegui S/N-Huaycán.
- Número de efectivos policiales: 336
- Número y tipo de unidades móviles:
 - Camionetas: 63 – Marca Hyundai Santa Fe (Vehículos Inteligentes)
- Actividades:
 - Patrullaje Motorizado, en las jurisdicciones policiales de las diferentes comisarías, enclavadas dentro de Lima-Este-2; aplicando el Sistema Troncalizado y Cuadrantes; Haciendo presencia e intervenciones policiales con los “Vehículos Inteligentes”.
 - Realiza Operativos Conjuntos con las comisarías y el Serenazgo del distrito de Ate, a fin de contrarrestar la delincuencia común y organizada

RESUMEN

RECURSOS	COMISARIA DE SALAMANCA	COMISARIA DE YERBATEROS	COMISARIA DE VITARTE	COMISARIA DE SANTA CLARA	COMISARIA DE HUAYCAN	DIVINCRI DE ATE
EFFECTIVOS	70	71	68	60	62	43
CAMIONETAS	3	4	2	3	5	2
AUTOS	2	1	4	0	0	0
MOTOS	2	2	2	0	0	2

Fuente: Datos entregados por las 05 Comisarías y la DIVINCRI ATE

• **Servicio Policial**

La modalidad de Servicio Policial es cubierta 24 horas de servicio por 24 horas de franco

• **Total de Efectivos Policiales en Ate: 374**

• **Tasa efectiva de personal Policial por KM²**

$$TEP = \frac{374}{77 \text{ km}^2} = 5.0 \text{ (Extensión del Distrito)}$$

$$TEP = 05$$

* Es decir que existen en el distrito de Ate 05 efectivos policiales por cada km²

• **Tasa efectiva de personal Policial por 100,000 habitantes.**

$$TEP = \frac{100,000 \times 374}{600,000} = 62.33 \text{ (Población)}$$

$$TEP = 62.33$$

* Es decir existen en el distrito de Ate 62 efectivos por cada 100 mil habitantes

B. MUNICIPALIDAD

1. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es el Órgano Municipal que coordina estrechamente con la Policía Nacional, en el mantenimiento de la Seguridad en el Distrito. Evita la ocupación de espacios públicos por parte del comercio informal ambulatorio, personas de mal vivir, para lo cual se trabaja en forma coordinada con las demás Gerencias de esta Corporación Edil, apoyando el cumplimiento de las Normas y Disposiciones Municipales.

- **Nombre del Gerente:** Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ
- **Teléfonos:** 946351421, NEXTEL 635*1421, fijo 351-2175
- **Ubicación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana:** Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
- **Número de personal Administrativo:** 07

2. SUB GERENCIA DE SERENAZGO

- **Nombre del Sub Gerente:** Cmdte. PNP (r) Manuel MORI HUAMAN
- **Teléfonos:** 946351332, NEXTEL 635*1332, Fijo: 204200 Anexo 1810
- **Ubicación de la Base:** Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n
- **Número de efectivos (Serenos):** 366
- **Número de unidades motorizadas para la Seguridad Ciudadana:**

RECURSO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3 Y 4	ZONA 5	ZONA 6	TOTAL
Autos	6	5	8	1	1	22
Camionetas	2	2	6	6	6	22
Motos Lineales	10	8	14	2	0	34
Cuatrimotos	0	0	7	10	10	27
Camión	0	0	1	0	0	1

- **Tasa efectiva del personal de Serenazgo por km²**

$$TES = \frac{366}{77 \text{ km}^2} = 4.75$$

(Extensión Geográfica)

Es decir existen en el Distrito de Ate 05 serenos por km².

- **Tasa Efectiva del Personal de Serenazgo por cada 100 mil habitantes.**

$$TES = \frac{100,000 \times 366}{600,000} = 61$$

(población)

$$TES = 61$$

Es decir existen en el Distrito de Ate 61 serenos por cada 100 mil habitantes.

- **Número de efectivos (Cámara de Video):** 109
- **Cámaras de Video Vigilancia :** 132

UBICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

BASE HUAYCAN

CUADRANTE 1			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA Nº 12		•AV. CARRETRA CENTRAL CON AV. ANDRES A. CACERES-URB. PHILADELFIA
2	CÁMARA Nº 14		•AV. LOS INCAS CON CALLE LOS HUANCAS-URB. DESCANSO CON ASOC. UNIÓN PARIACHI
3	CÁMARA Nº 15		•AV. JOSÉ C. MARIÁTEGUI CON PARADERO KIOSKO-PARIACHI 1º Y 2º ETAPA
4	CÁMARA Nº 16		•AV. CARRETERA CENTRAL CON AV. PROL. JOSÉ C. MARIÁTEGUI-ASOC. PARIACHI 2º ETAPA. ASOC. LOS PORTALES
5	CÁMARA Nº 17		•AV. CARRETERA CENTRAL CON AV. HORACIO ZEVALLOS-URB. PARIACHI 3º ETAPA LADERAS DE PARIACHI

CUADRANTE 2			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA Nº 13		•AV. JAIME ZUBIETA-AA.HH. HORACIO ZEVALLOS

CUADRANTE 3			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA Nº 6		•AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI-ZONA B Y F
2	CÁMARA Nº 7		•AV. ANDRÉS A. CÁCERES-ZONA O Y B
3	CÁMARA Nº 8		•AV. 15 DE JULIO CON LA AV. MARIÁTEGUI-ZONA B Y E
4	CÁMARA Nº 9		•AV. 15 DE JULIO-ZONA B
5	CÁMARA Nº 10		•AV. ANDRÉS A. CÁCERES CON AV. 15 DE JULIO-ZONA A Y C
6	CÁMARA Nº 11		•AV. ANDRÉS A. CÁCERES-ZONA A Y C

CUADRANTE 4		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	• CÁMARA Nº 3	A) AV. 15 DE JULIO CON CALLE 06-ZONA J Y K
2	• CÁMARA Nº 4	B) AV. 15 DE JULIO-ZONA K Y I.

CUADRANTE 5		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA Nº 1	•AV. ANDRÉS AVELINO CACERES CON CALLE 11-ZONA M Y H
2	CÁMARA Nº 2	•AV. ANDRÉS AVELINO CACERES CON CALLE 14-ZONA L,H Y M
3	CÁMARA Nº 5	•AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI-ZONA B Y F

BASE SANTA CLARA

CUADRANTE 1		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA 23	AV. GRAU CDRA. 8, ASOC. SOL DE STA CLARA, COOP. DEMSA
2	CÁMARA 24	AV. SANTA ROSA CON JR. MARIANO MELGAR, AAHH. VILLA PROGRESO - ASOC. SANTA ROSA
3	CÁMARA 25	AV. SAN MARTIN CON LA AV. SAN ALFONSO, LA ESTRELLA, ASOC. NIÑO JESÚS 1RA. ASOC. EL SOL
4	CÁMARA 26	PLAZA CÍVICA, ZONA 26 B
5	CÁMARA 27	PLAZA VEA. CON AV. ESTRELLA, PARQUE FUNDO LA ESTRELLA
6	CÁMARA 28	CARRETERA CENTRAL CON AV. NICOLÁS PIÉROLA, URB. VIRGEN DE COCHARCAS, ASUNCIÓN
7	CÁMARA 29	AV. N. DE PIÉROLA CON AV. GRAU, ASOC. LA ESTANCIA,

		LA ESTRELLA
8	CÁMARA 30	AV. NICOLÁS DE PIEROLA CON AV. ACAPULCO, COOP. MANYLSA, DEPOSITO DE CAFÉ
9	CÁMARA 31	JR. DURANGO CON CALLE MÉRIDA, COOP. MANYLSA

CUADRANTE 2		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 32	AV. SOL Y CAMPO, URB. SOL Y CAMPO, AV. SOL Y CAMPO, URB. SOL Y CAMPO
2	CÁMARA 33	PROLONG. NICOLÁS DE PIEROLA, COOP. VIV. RAMIRO PIARLE

CUADRANTE 3		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 21	a) AV. DANIEL A. CARRIÓN ASOC. LOS PORTALES, EL PORTAL DE STA CLARA, ENTRADA A ASOC. APURÍMAC
2	CÁMARA 22	b) AV. DANIEL A. CARRIÓN CON JR. MARIANO MELGAR, ASOC. SANTA ELENA

CUADRANTE 4		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 20	AV. COLECTORA CON AV. SAN JUAN, CENTRO POBLADO SAN JUAN

CUADRANTE 5		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 18	a) AV. PRIMAVERA Y ASOC. LOS OLIVOS, ASOC. LOS OLIVOS
2	CÁMARA 19	b) AV. LA GLORIA CON FILADELFIA, ZONA GLORIA ALTA

BASE VITARTE

CUADRANTE 1			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 69		AV. LAS GAVIOTAS CON CALLE LOS PACAES.(ASOC. DE VIV. EL ROSAL).

CUADRANTE 2			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 68		A) AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL CON 26 DE MAYO. ASOC. DE PROP. EX FUNDO ZAVALETA.
2	CÁMARA 67		B) AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON LOS VIRREYES FORTALEZA DE VITARTE.
3	CÁMARA 54		C) AV. METROPOLITANA CON AV. LAS NUECES. URB. CERES I. ETAPA.
4	CÁMARA 53		D) AV. PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA. URB. CERES I. ETAPA.

CUADRANTE 3			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 55		A) CA. RIO MAYO , JR. RIO TAMAYO(ASOC. LOS ANGELES SECTOR D).
2	CÁMARA 56		B) AV. CARRETERA CENTRAL, JR. RIO CENEP(ASOC. LOS ANGELES SECTOR D).
3	CÁMARA 64		C) CARRETERA CENTRAL AV. EL SOL(ASOC. EL ASESOR).
4	CÁMARA 65		D) AV EL SOL CON AV. LOS ANGELES (PARQUE INDUSTRIAL EL ASESOR).
5	CÁMARA 66		E) CALLE RIO TAMBO CON CA. RIO OCOÑA(ASOC. DE VIV. LOS ANGELES SECTOR F).

CUADRANTE 4		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 59	•AV. L.PRADO CON CA. AMBERES (URB. LOS PORTALES JAVIER PRADO III. ETAPA).
2	CÁMARA 61	•CA. BERLIN CON CA. GRAN BRETAÑA(URB. LOS PORTALES DE JAVIER PRADO III. ETAPA).
3	CÁMARA 63	•AV. NICOLAS AYLLON CON JR. LAS DALIAS (ASOC. PRO. VIV. VIRGEN DEL CARMEN).
4	CÁMARA 62	•AV. NICOLAS AYLLON CON CA. LAS RETAMAS(ASOC. PRO. VIV. VIRGEN DEL CARMEN).

CUADRANTE 5		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 60	A) AV. JAVIER PRADO ESTE CON PJ. TERAN, PORTALES DE JAVIER PRADO IV. ETAPA).
2	CÁMARA 70	B) AV. JAVIER PRADO CON JR, HELSENKY URB, PORTALES DE JAVIER PRADO II. ETAPA).

CUADRANTE 6		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 51	•AV NICOLAS AYLLON CON CA. MARIANAS (ASOC. DE VIV. RABINDRANATH TAGORE).
2	CÁMARA 52	•AV. NICOLAS AYLLON CON AV. HUSARES DE JUNI, (ASOC. ALGELA VILCHEZ ALCARRAZ).
3	CÁMARA 57	•AV. NICOLAS AYLLON CON AV. JAVIER PRADO ESTE. (LOTZ. PRE URBANA BARBADILLO)
4	CÁMARA 58	•CA. HUSARES DE JUNIN CON CA. INDEPENDENCIA, (AA.HH. MARIA PARDO DE BELLIDO).

CUADRANTE 7		
--------------------	--	--

CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 34	•AV. LAS TORRES (ASOC. DE VIV. EL PARAISO DE HUACHIPA).
2	CÁMARA 35	•AV. PEDRO RUIZ GALLO CON AV. NICOLAS AYLLON (ASOC. DE PROP. HUANCHIHUAYLAS)
3	CÁMARA 48	•AV. CENTRAL PJ. EDELMIRA DEL PANDO (CENTRO POBLADO SECTOR 19).
4	CÁMARA 49	•AV. 26 DE MAYO CON AV. CENTRAL (COOP. DE VIV. 26 DE MAYO)

CUADRANTE 8

CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 42	•JR. LA ESPERANZA CON AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI (URB. SANTA INES DE I. ETAPA).
2	CÁMARA 44	•AV. NICOLAS AYLLON CON CA. EL TRIUNFO (SOCIEDAD OBREROS UNIDOS CPRO TERRENOS DE VITARTE).
3	CÁMARA 45	•AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI CON CA. TRABAJO (ASOC. PRO.VIV. EL OLIVAR DE VITARTE).
4	CÁMARA 46	•AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI CON AV. EL TRIUNFO. (ASOC. PRO.VIV. PERPETUO SOCORRO)
5	CÁMARA 50	•AV. NICOLAS AYLLON CON AV. JOSE CARLOS MAERATEGUI. (ASOC. DE VIV. TAHUANTINSUYO).

CUADRANTE 9

CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 36	•AV. NICCOLAS AYLLON CON AV. HUANCHIHUAYLAS (URB. SR. DE HUAYLLAY).
2	CÁMARA 43	•AV. NICOLAS AYLLON CON AV. ESPERANZA (ASOC. DE VIV. SAN CARLOS DE LA ESPERANZA).
3	CÁMARA 41	•AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI CON JR. HUANCHIHUAYLAS (COOP. DE VIV. EL ÉXITO).

CUADRANTE 10		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA 37	•AV. AMAUTA CON CA. LAS GARDENIAS (AA.HH.AMAUTA "B")
2	CÁMARA 38	•AV. ESPERANZA CON CA. N° 01(AA.HH. JESUS DE NAZARETH).
3	CÁMARA 39	•AV. ESPERANZA CON JR. LAS PALMERAS (ASOC. DE VIV. FELIX RAUCANA)
4	CÁMARA 40	•AV. ALFONSO UGARTE CON AV. ESPERANZA (ASOC. SAN ANTONIO).
5	CÁMARA 47	•CA.N°01 CON CA. N° 04(AA.HH. JAVIER HERAUD II).

BASE MAYORAZGO

CUADRANTE 1		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA N°89	•NICOLÁS AYLLON CON AV. LOS FRUTALES
2	CÁMARA N°84	•AV. URUBAMBA CON JR. UNIÓN
3	CÁMARA N°85	•PARQUE SOLIDARIDAD, CALLE MANUEL ODRÍA

CUADRANTE 2		
CANTIDAD	NÚMERO DE CÁMARA	UBICACIÓN
1	CÁMARA N° 88	•NICOLÁS AYLLON CON JR. UNIÓN
2	CÁMARA N°86	•AV. CALCA CON JR. UNIÓN
3	CÁMARA N°87	•AV. LA MAR CON NICOLÁS AYLLON
4	CÁMARA N°82	•CALLE 05/LA MERCED CON AV. ATE
5	CÁMARA N°81	•JR. JUNÍN (LOS CLAVELITOS) CON AV. ATE

CUADRANTE 3		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA N°83	•AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. HUAROCHIRÍ
2	CÁMARA N°80	•AV. ARBOLEDA CON CALLE JHON NEPPER (HUACA SANTA RAQUEL).
3	CÁMARA N°77	•AV. ASTURIAS CON NICOLÁS AYLLON.
4	CÁMARA N°79	•AV. ATE CON NICOLÁS AYLLON

CUADRANTE 4		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA N° 76	•AV. PALMAS CON AV. HUAROCHIRÍ
2	CÁMARA N° 78	• AV. ASTURIAS CON AV. SEPARADORA INDUSTRIAL

CUADRANTE 5		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA N° 75	•AV. HUAROCHIRÍ CON PROLONGACIÓN J. PRADO (BUCARAMANGA)
2	CÁMARA N° 74	•PROLONG. JAVIER PRADO CDRA. 63 CALLE LOLO FERNÁNDEZ
3	CÁMARA N° 73	•CALLE ALMANZA CON PROLONG. JAVIER PRADO CDRA. 81
4	CÁMARA N° 71	•NICOLÁS AYLLON CON CALLE LONDRES
5	CÁMARA N° 72	•NICOLÁS AYLLON CON SEPARADORA INDUSTRIAL

BASE SALAMANCA

CUADRANTE 1			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 118		CARRETERA CENTRAL CON CA. LA CALERA
2	CÁMARA 119		CARRETERA CENTRAL CON CALLE HUERTO DEL BOSQUE
3	CÁMARA 120		CARRETERA CENTRAL CON JR. SICAYA
4	CÁMARA 121		CALLE SICAYA CON AV. JOSE QUIÑONES GONZALES
5	CÁMARA 122		AV. MELITÓN CARBAJAL CON JR. LOS NARDOS
6	CÁMARA 123		CARRETERA CENTRAL CON JR. LOS NARDOS
7	CÁMARA 124		CARRETERA CENTRAL CON AV. LOS ROSALES
8	CÁMARA 125		AV. LOS ROSALES CON AV. JOSE QUIÑONES
9	CÁMARA 126		CARRETERA CENTRAL CON CA. LOS GERANIOS
10	CÁMARA 127		AV. MARISCAL CÁCERES/JR. LIRIOS
11	CÁMARA 128		AV. 26 DE JULIO CON AV. MARISCAL CÁCERES.
12	CÁMARA 129		JR. QUIÑONES GONZALES CON JR. LIRIOS JR.
13	CÁMARA 130		LOS LIRIOS CON CA. ABRAHÁM VALDELOMAR
14	CÁMARA 131		AV. LOS ROSALES CON AV. LOS PARQUES
15	CÁMARA 132		AV. LOS NARDOS CON AV. LOS PARQUES

CUADRANTE 2			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 113		AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. SANTA ROSA
2	CÁMARA 114		AV. LOS SAUCES CON AV. SANTA ROSA

3	CÁMARA 115	AV. LOS SAUCES CON AV. SANTA ANA
4	CÁMARA 116	AV. STA CECILIA CON AV. INDUSTRIAL
5	CÁMARA 117	CARRETERA CENTRAL CONCA. SANTA LUISA

CUADRANTE 3			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 106		•CA. INCA GARCILAZO DE LA VEGA CON CA. NICOLAS DE RIVERA
2	CÁMARA 107		•AV. LOS PARACAS CON CA. HERNANDO DE SOTO
3	CÁMARA 108		•CA. LAS TUNAS CON CA. LOS SAUCOS
4	CÁMARA 109		•AV. CIRCUNVALACIÓN CON CA. LAS SÁBILAS
5	CÁMARA 110		•AV. CIRCUNVALACIÓN CON CA. LOS TALLANES
6	CÁMARA 111		•AV. LOS QUECHUAS CON AV. LOS AYMARAS (PQUE LA ESPERANZA)
7	CÁMARA 112		•AV. LOS QUECHUAS CON CA. BAYOBAR

CUADRANTE 4			
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE	UBICACIÓN
1	CÁMARA 99		•AV. LOS QUECHUAS CON CA. LAS PUQUINAS (AV. EUTERPE)
2	CÁMARA 100		•CA. LAS PUQUINAS CON CA. LOS AJENJOS
3	CÁMARA 101		•AV. LOS PARACAS CON CA. LOS ABETOS
4	CÁMARA 102		•VIA EVITAMIENTO CON CA. TRINITARIAS
5	CÁMARA 103		•JR. LOS ABETOS CON JR. LAS RETAMAS

6	CÁMARA 104	•AV. CIRCUNVALACIÓN CON CA. BRUNO TERREROS
7	CÁMARA 105	•AV. LOS PARACAS CON CA. LOS UROS

CUADRANTE 5		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA 94	•AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CDRA 10 CON AV. HERMES 1
2	CÁMARA 95	•AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N°800 CON AV. EUTERPE N° 2
3	CÁMARA 96	•CA. ARES CON CA. ZEUS
4	CÁMARA 97	•VIA EVITAMIENTO CON AV. HERMES
5	CÁMARA 98	•VIA EVITAMIENTO CON AV. LOS QUECHUAS

CUADRANTE 6		
CANTIDAD	NÚMERO CÁMARA	DE UBICACIÓN
1	CÁMARA 90	•VIA EVITAMIENTO CON AV. MICHAEL FARADAY
2	CÁMARA 91	•AV. MICHEL FARADAY/AV. BENJAMIN FRANKLIN
3	CÁMARA 92	•AV. MICHAEL FARADAY CON CA. BOGOTA
4	CÁMARA 93	•AV. BENJAMIN FRANKLIN CON PJE. DAMASO LEÓN

3. SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

- **Nombre del Sub Gerente:** Lic. Germán ZACARIAS GUTIERREZ
- **Teléfonos:** 946351050, Fijo: 204200 Anexo 1830, 1831
- **Ubicación de la Sub Gerencia:** Palacio Municipal 1 Piso
- **Número de Operativos :** 02
 - ✓ **Inspectores :** 04
 - ✓ **Brigadistas :** 35
- **Número y modelo de unidades móviles:**
 - **Camioneta Pick up:** 02

4. GERENCIA DE DESRROLLO ECONOMICO

- **Nombre del Gerente:** Dra. Mery SOTO TREJO

SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

- **Nombre del Sub Gerente:** Dr. Richard KONG RODRIGUEZ
- **Teléfono:** 204200 Anexo 1840, 1841
- **Ubicación de la Gerencia :** Palacio Municipal 2 Piso
- **Número de Trabajadores**
 - ✓ **Supervisores :** 04
 - ✓ **Fiscalizadores :** 28
 - ✓ **Abogados :** 03
- **Número y modelo de unidades móviles:**
 - ✓ **Camioneta Pick up:** 02

5. SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD

- **Nombre del Sub Gerente:** Ing. Ronald MEDINA CORDERO
- **Teléfonos:** 946351273, NEXTEL 635*1273, Fijo: 204200
- **Ubicación de la Sub Gerencia :** Palacio Municipal 1 Piso
- **Número de personal :**
 - ✓ **Ingenieros:** 03
 - ✓ **Jefe de Operativos :** 01
 - ✓ **Supervisores:** 01
 - ✓ **Inspectores :** 18

C. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

AÑO 2014		
COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	17	182
YERBATEROS	3	36
VITARTE	12	135
SANTA CLARA	8	83
HUAYCAN	10	112
TOTAL	50	548
Fuente: 05 Comisarías de Ate		
AÑO 2013		
COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	39	637
YERBATEROS	3	30
VITARTE	20	338
SANTA CLARA	7	120
HUAYCAN	22	300
TOTAL	91	1425
Fuente: 05 Comisarías de Ate		

D. SECTOR SALUD

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATE							
RED	Nº		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	DISTRITO	TELEFONO	
L I M A E S T E M E T R O P O L I T A N A	1	ATE I	SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N - SANTA CLARA - C.CENTRAL KILOMETRO 12 - ATE	ATE	356-1887	
	2		.EL ÉXITO	MZ.F LT1- URBANIZACION EL ÉXITO - ATE		356-2531	
	3		MANYLSA	COOPERATIVA MANYLSA MANZANA F LOTE 1 - ATE		356-1672	
	4		AMAUTA	AV. SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A ZONA 10 - ATE			
	5		SAN ANTONIO	AAHH SAN ANTONIO, CALLE 7 Y 8 - ATE		351-6189	
	6		HORACIO ZEVALLOS	AV.JAIME ZUBIETA S/N AAHH HORACIO ZEVALLOS - ATE		359-2250	
	7		SEÑOR DE LOS MILAGROS	AREA DE SERVICIO 11B LOTE 3 ZONA K HUAYCAN - ATE		371-6119	
	8		FRATERNIDAD	UCV 212 - ZONA S - HUAYCAN - ATE		371-6685	
	9		FRATERNIDAD NIÑO DIVINO JESUS ZONA X	UCV Nº 236 -S/Nº - HUAYCAN - ATE		3577586	
	1	ATE II	MICAELA BASTIDAS	MZ. V. AA HH. MICAELA BASTIDAS - PARQUE CENTRAL - ATE	ATE	351-6107	
	2		FORTALEZA	AV. LOS VIRREYES S/N - URB. FORTALEZA - ATE		351-5376	
	3		ATE	CALLE PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL - ATE		349-1297	
	4		ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA - ATE		7783681	
	5		TUPAC AMARU	MZ. D LOTE Nº 50 - ZONA II - AAHH TUPAC AMARU - ATE			
	1	ATE III	SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO S/N - ATE	ATE	326-4166	
	2		EL BOSQUE	PASAJE 3 DE MAYO Nº 140 - URB. EL BOSQUE - ATE		326-5005	
	3		SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA 3 - SAN PEDRO		323-6296	
	4		GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI - ATE		ATE	326-5943
	5		SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131- SALAMANCA - ATE		ATE	4360962
H O S P I T A L	1	ATE	HOSP. BAJA COMP.- HUAYCAN	J.C.MARIATEGUIS/S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	ATE	371-6049 371-6797	
	2		HOSP. BAJA COMP.- VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE		ATE	351-4484

E. GOBERNACIÓN

Las Autoridades Políticas del Distrito están conformadas por:

- Gobernador : 01
- Teniente Gobernador : 54

F. SECTOR JUSTICIA

1. Juzgado de Paz Letrado

- **1° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
Teléfono: 3521663
Dirección: Calle Cruz del Sur 322 Urb. Sol de Vitarte – Ate Vitarte
- **2° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
Teléfono: 3521663
Dirección: Calle Cruz del Sur 322 Urb. Sol de Vitarte – Ate Vitarte
- **3° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
Teléfono: 3521663
Dirección: Calle Cruz del Sur 322 Urb. Sol de Vitarte – Ate Vitarte
- **4° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
Teléfono: 3515184
Dirección: Calle Cruz del Sur 322 Urb. Sol de Vitarte – Ate Vitarte
- **Juzgado de Paz Letrado del Módulo de Justicia de Huaycán**
Dirección: Av. Mariátegui, Costado de la Plaza Central de Huaycán

2. Juzgado de Paz Letrado en Comisarías

- Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría Haya de la Torre (Vitarte)
- Juzgado de Paz Letrado con Sede en la Comisaría de Huaycán
Teléfono: 371-7184

3. Juzgado Transitorio de Familia

- **1° Juzgado Transitorio de Familia de Ate Vitarte**
Teléfono: 352 0137
Dirección: Calle Perseo 108-112 Urb. Sol de Vitarte – Ate Vitarte
- **2° Juzgado Transitorio de Familia de Ate Vitarte**
Teléfono: 3520084
Dirección: Calle Cruz del Sur 322 Urb. Sol de vitarte – Ate Vitarte

4. Juzgado Penal de Lima Este

- 1° Juzgado Penal Lima Este
- 2° Juzgado Penal de Lima Este
- 1° Juzgado Penal transitorio de Ate

5. Sala Mixta Transitoria de Ate

- Juez Superior Presidente de la Sala
- Juez Superior 2do. Vocal
- Juez Superior 3er. Vocal

G. FISCALÍA

1. Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080
2. Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3629140
3. Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080
4. Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080
5. Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080
6. Primera Fiscalía Provincial de Familia de Santa Anita
Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 3624033 Anex. 1918
7. Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Santa Anita
Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 3625337 Anex. 1917
8. Fiscalía Mixta de Ate - Santa Anita
Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 951772359
9. Fiscalía Provincial Transitoria Lima Este - CODISEC
Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita
10. Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán
Lugar: Huaycán 3716884
11. Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán
Lugar: Huaycán 3716644
12. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores Lima Este
Dra. Priscilla Hinojosa de la Cruz, Fiscal Adjunto

H. SECTOR EDUCACIÓN

Existen en la actualidad:

- Colegios Secundarios Públicos : 69
- Escuelas Primarias Públicas : 52
- Educación Inicial Públicas : 52



CUADRO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
1	Articulación y Actualización de Mapa del Delito. En el marco de acción 3 de la actividad 5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, se realizará la articulación y actualización del mapa del delito.	Mapa del delito articulado y actualizado	2	1	0	1	0	Sub Gerencia de Serenazgo - 05 Comisarías PNP del distrito.
2	Formulación y Articulación de Mapa de Riesgo. En el marco de la acción 3 de la actividad 5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana se realizará, la formulación y articulación de Mapa de Zonas de Riesgos.	Mapa de zona de riesgos	1	1	0	0	0	Sub Gerencia de Serenazgo - Sub Gerencia de Defensa Civil - CBP Bomberos - Comisarías PNP
3	Mecanismos de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana. De acuerdo al Art. 28.- Mecanismos de Consultas Ciudadana, del Capítulo V del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Audiencias Públicas	4	1	1	1	1	Secretaría Técnica del CODISEC - Agencias Municipales - 05 Comisarías del distrito.
4	Reuniones del Comité Local de Seguridad Ciudadana.	Reunión	12	3	3	3	3	CODISEC (Secretaría Técnica) - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Imagen Institucional
5	Patrullaje Integrado por Sector.- En el marco de las directivas y el modelo operativo de la actividad 5004156. Patrullaje Integrado por sector, se realizará el patrullaje en las localidades donde exista serenazgo.	Veces de recorrido por sector priorizado	800	200	200	200	200	Sub Gerencia de Serenazgo - las 05 Comisarías del distrito.
6	Miembros del Comité Local de Seguridad Ciudadana Capacitados. Participación de miembros del Comité, en eventos de capacitación dados por el CONASEC.	Miembro capacitado	1	0	0	0	1	Secretaría Técnica del CODISEC
7	Recuperación de espacio público.	Plan de Recuperación y Ejecución	2	0	1	0	1	Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones
8	Interrelacionar los esfuerzos de las Juntas para contribuir a la convivencia pacífica (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas)	Resolución de Comisaría	25	4	8	8	5	Sub Gerencia de Serenazgo - las 05 Comisarías del distrito.
9	Desarrollar el Programa "Escuelas Seguras"	Nº de Instituciones Educativas	60	10	20	20	10	Su Gerencia de Serenazgo - Sub Gerencia de Desarrollo Humano - 05 Comisarías del distrito - la Gobernación - UGEL 06

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
10	Realización de Rondas Mixtas con participación de la Municipalidad, Policía Nacional y Juntas Vecinales.	Ronda Mixta	45	5	15	15	10	Sub Gerencia de Serenazgo - PNP - Juntas Vecinales - 5 Comisarías PNP
11	Capacitar a las Juntas Vecinales existentes	Evento	20	5	5	5	5	Sub Gerencia de Serenazgo - Las 05 Comisarías del distrito.
12	Implementar planes de patrullaje integrado entre las Comisarías y los Serenazgos, conducidos operativamente por el Comisario con la colaboración del Gerente de Seguridad Ciudadana	Plan de patrullaje integrado Comisarías que realizan	1	0	0	1	0	Sub Gerencia de Serenazgo - 05 Comisarías PNP
13	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Acta de Reunión	20	4	6	6	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana - 05 Comisarías PNP
14	Capacitar a la población en general en normas preventivas de seguridad personal y patrimonial (casas, vehículos, negocios y otros)	Evento	40	10	10	10	10	Sub Gerencia de Serenazgo - 05 Comisarías del distrito - Juntas Vecinales
15	Implementar en las Comisarías un módulo de atención a las víctimas de violencia familiar y de género, con ambientes privados y personal capacitado; asimismo, brindar tutoría y acompañamiento a los adolescentes intervenidos por la PNP	Módulos	1	0	0	1	0	Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - 05 Comisarías PNP - CEM
16	Desarrollar Talleres Ocupacionales Dirigidos a Víctimas de Violencia Familiar.	Evento	10	1	3	3	3	Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo - Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA - Iglesia - Centro Emergencia Mujer (MIMP)
17	Realizar talleres de capacitación a los padres de familia, jóvenes y comunidad en general en temas de pandillaje pernicioso	Evento	20	5	5	5	5	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA - Sub Gerencia de Serenazgo - UGEL N° 06 - PNP - Ministerio Público - Iglesia
18	Capacitar en Materia de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales de Personas	Evento	23	5	6	6	6	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA - UGEL N° 06 - PNP - Poder Judicial - Ministerio Público - Gobernación - Defensoría del Pueblo Lima Este.
19	Realizar talleres de capacitar en sanciones Penales sobre Micro comercialización de drogas a la comunidad en general	Evento	20	5	5	5	5	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA - UGEL N° 06 - PNP - Poder Judicial - Ministerio Público - Gobernación - Defensoría del Pueblo Lima Este.

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
20	Desarrollar los Programas de "Policía Escolar" y "Fiscales Escolares" en las Instituciones Educativas	Nº de Instituciones Educativas	40	0	20	20	0	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - UGEL 06 - Ministerio Público - 05 Comisarías del distrito
21	Impulsar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	12	3	3	3	3	Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural- Agencias Municipales - Comisarías - Juntas Vecinales
22	Promover el acceso a los espacios culturales para la familia y jóvenes en riesgo	Familias	12	3	3	3	3	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - 05 Comisarías
23	Promover y fortalecer los programas de habilidades sociales y laborales para los jóvenes y adultos en riesgo	Programas	4	1	1	1	1	Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural (Área de Juventud y CIAM) - Ministerio Público - Iglesia
24	Desarrollar Seminarios, Talleres sobre prevención de Violencia Familiar, Valores, Autoestima y Paternidad Responsable; dirigidos a las población estudiantil y comunidad en general.	Evento	50	6	15	15	14	Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA, UGEL Nº 06, PNP, Poder Judicial, Iglesia, DISA IV, Gobernación, MIMP- Centro de Emergencia de la Mujer.
25	Informar, capacitar a la Comunidad en General sobre el riesgo que representa la actividad de la prostitución clandestina para la salud.	Evento	10	1	3	3	3	Sub Gerencia de Salud - UGEL - DISA IV.
26	Realizar Campañas preventivas de salud de enfermedades de mayor incidencia en la zona	Evento	10	1	3	3	3	Sub Gerencia de Salud - DISA IV - Agencias Municipales
27	Informar, capacitar a la población escolar sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de drogas, consumo de alcohol, violencia y embarazo escolar	Evento	10	1	3	3	3	Sub Gerencia de Salud - Sub Gerencia de Desarrollo Humano - DEMUNA - UGEL - DISA IV - Gobernación.
28	Desarrollar Seminarios, Talleres de Seguridad Vial dirigido a la Comunidad Educativa, Juntas Vecinales y Comunidad en General	Evento	20	5	5	5	5	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad -UGEL Nº 06 - PNP - DISA IV
29	Capacitación a los conductores de Servicio Público de Vehículos Menores relacionado al contenido del Reglamento Nacional de Tránsito.	Evento	17	2	5	5	5	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad - PNP, Poder Judicial - DISA IV
30	Realizar Operativos de control al cumplimiento de las Normas de Tránsito a conductores de vehículos menores.	Operativo	120	30	30	30	30	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad, Sub Gerencia de Serenazgo, PNP y Gobernación

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
31	Identificar puntos de mayor incidencia de accidentes de tránsito y delincuencia en el transporte terrestre	Mapas	1	0	0	0	1	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad - 05 Comisarías - DISA IV
32	Implementar sistemas de alerta temprana complementarios al vecinal, integrado por vigilantes privados, taxistas, mototaxistas, comerciantes y comunidad educativa para que colaboren con la Policía y Serenazgo	Sistema de Alerta	2	0	1	1	0	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad - Sub Gerencia de Serenazgo - Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - 05 Comisarías PNP
33	Realizar Operativos Conjuntos para la erradicación de la prostitución clandestina.	Operativo	29	5	8	8	8	Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - Sub Gerencia de Serenazgo - PNP - Ministerio Público
34	Realizar Campañas de prevención en Contaminación Sonora	Evento	8	2	2	2	2	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines - DISA IV.
35	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, lozas deportivas, entre otras.	Proyecto	1	0	1	0	0	Gerencia de Servicios a la Ciudad - Gobierno Local
36	Difundir, capacitar las buenas prácticas para evitar la propagación de enfermedades infecto contagiosas, a través de la manipulación de alimentos.	Evento	4	1	1	1	1	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Salud y DISA IV.
37	Desarrollar eventos de Capacitación de Normas de Convivencia Ciudadana dirigidos a estudiantes, Juntas Vecinales y Comunidad en General	Evento	30	6	9	9	6	Agencias Municipales - UGEL N° 06 - PNP - Poder Judicial - Iglesia - Empresarios.
38	Difusión de Normas de Convivencia Ciudadana	Emisión de Boletín	8	2	2	2	2	Agencias Municipales - UGEL N° 06 - PNP - Poder Judicial - Iglesia - Gobernación - Empresarios - Imagen Institucional
39	Promover programas de emprendimiento de negocios y de talentos a los integrantes de pandillas, barras bravas y jóvenes que no estudian, ni trabajan y de madres en abandono	Programas	4	1	1	1	1	Sub Gerencia de Fomento a la Inversión y Turismo - DEMUNAS - M. Público - Empresarios
40	Implementar líneas telefónicas e internet en las Comisarías y Bases de Serenazgo a nivel distrital, para facilitar la comunicación de los ciudadanos y contribuir a la convivencia pacífica	Comisaría y Bases de Serenazgo	2	0	0	2	0	Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales -Gerencia de Tenologías de la Información - Serenazgo - Comisarías
41	Establecer conjuntamente con la sociedad civil, el sector empresarial, académico y los medios de comunicación; campañas efectivas y masivas de sensibilización, que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminado de armas de fuego	Campaña	3	0	1	1	1	Secretaría de Imagen Institucional- Agencias Municipales - Comisarías - Sector Empresarial - PNP

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
42	Aprobar Planes Locales articulados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	Acta del CODISEC	1	1	0	0	0	Secretaría Técnica del CODISEC
43	Fortalecer la fiscalización de las comunidades terapéuticas	Comunidad Terapéutica	4	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - Sub Gerencia de Salud - Ministerio Público
44	Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Beneficiarios	5	0	3	2	0	Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - UGEL 06 - Iglesia - Poder Judicial - Ministerio Público
45	Implementar en la web de la PNP y de la municipalidad el directorio de las Comisarías y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Directorio	2	0	1	0	1	Secretaría Técnica del CODISEC - Gerencia de Tecnologías de la Información
46	Erradicar los lugares indicados en el Mapa del Delito como puntos de microcomercialización y consumo de drogas en las diferentes zonas del distrito	Operativo	16	2	4	4	4	05 Comisarías PNP - DIVINCRI Este 2 - Ministerio Público - Poder Judicial - Sub Gerencia de Serenazgo
47	Realizar operativos conjuntos para fiscalizar discotecas, video pub, bares, cantinas, locales de baile y otros	Operativo	20	4	6	6	4	Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - Sub Gerencia de Serenazgo - PNP - Ministerio Público
48	Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar la prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Plan de Acción	4	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Económico - 05 Comisarías PNP - Ministerio Público - Sub Gerencia de Serenazgo
49	Eventos preventivos promocionales y formativos contra la violencia familiar y sexual	Nº Eventos	2	0	1	0	1	Centro Emergencia Mujer - Iglesia - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - DEMUNA - -UGEL 06
50	Desarrollar el programa "Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor" dirigidos a jóvenes que se encuentran en situación de riesgo.	Programa	1	0	1	0	0	Ministerio Público - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - Área de Juntas Vecinales

ANEXOS

ANEXO N° 01

ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 – 2018, QUE HAN SIDO CONSIDERADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2015

Nº	Nº de Actividad	ACTIVIDADES	INDICADOR	Nº DE ACTIVIDAD DEL PLAN LOCAL DE ATE 2015
1	2,1,1	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros.	Proyecto	Actividad N° 35
2	2,1,5	Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar la prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros	Plan de acción	Actividad N° 48
3	2,1,7	Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	Actividad N° 7
4	2,1,8	Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos cerrados	Programa	Actividad N° 21
5	2,2,2	Formular un mapa del delito unificado entre la Comisaría y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Mapa del delito unificado por distrito	Actividad N° 01
6	2,2,3	Implementar planes de patrullaje integrado entre las Comisarías y los serenazgo y conducidos operativamente por el Comisario, con la colaboración del Gerente de Seguridad Ciudadana	Plan de patrullaje integrado	Actividad N° 12
7	2,2,4	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Plan de acción	Actividad N° 13
8	2,4,4	Identificar puntos de mayor incidencia de accidentes de tránsito y delincuencia en el transpote dpublunvo	Mapas	Actividad N° 31
9	3,1,3	Implementar en las Comisarías un módulo de atención a las víctimas de violencia familiar y de género, con ambientes privados y personal capacitado	Módulos	Actividad N° 15
10	3,3,4	Promover campañas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Campañas	Actividad N° 27
11	3,3,7	Fortalecer la fiscalización de las comunidades terapéuticas	Comunidad Terapéutica	Actividad N° 43

Nº	Nº de Actividad	ACTIVIDADES	INDICADOR	Nº DE ACTIVIDAD DEL PLAN LOCAL DE ATE 2015
12	3,4,1	Bridar tutoría y acompañamiento a adolescentes intervenidos por la Policía.	Beneficiarios	Actividad Nº 15
13	3,4,4	Promover y fortalecer programas de emprendimiento de negocios y talentos de integrantes de pandillas, barras bravas y jóvenes que no estudian, ni trabajan; y de madres en abandono	Programas	Actividad Nº 39
14	3,4,5	Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Beneficiarios	Actividad Nº 44
15	3,4,6	Promover y fortalecer los programas sociales y laborales para que incluyan a jóvenes y adultos en riesgo y expuestos a la delincuencia	Programas	Actividad Nº 23
16	3,4,9	Promover el acceso a los espacios culturales para las familias y jóvenes en riesgo	Familia	Actividad Nº 22
17	4,1,10	Implementar líneas telefónicas e internet en las Comisarías y las Bases de los Serenazgos a nivel nacional, para facilitar la comunicación de los ciudadanos y contribuir a la convivencia pacífica	Comisaría y Bases de Serenazgo	Actividad Nº 40
18	4,1,12	Implementar sistemas de alerta temprana complementarios al vecinal, integrado por vigilantes privados, taxistas, mototaxistas, comerciantes, comunidad educativa y trabajadores municipales, para que colaboren con la Policía y los Serenazgos	Sistema de Alerta	Actividad Nº 32
19	4,1,13	Implementar en los portales web de la PNP y de los municipios, los directorios de Comisarías y Gerencias de Seguridad Ciudadana	Directorio	Actividad Nº 45
20	4,1,14	Interrelacionar los esfuerzos de las Juntas vecinales para contribuir a la convivencia pacífica	Juntas Vecinales	Actividad Nº 08
21	4,1,16	Establecer conjuntamente con la sociedad civil, los sectores empresarial y académico y los medios de comunicación, campañas efectivas y masivas de sensibilización que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminado de armas de fuego; así como promover campañas que motiven la entrega voluntaria de armas	Campaña	Actividad Nº 41

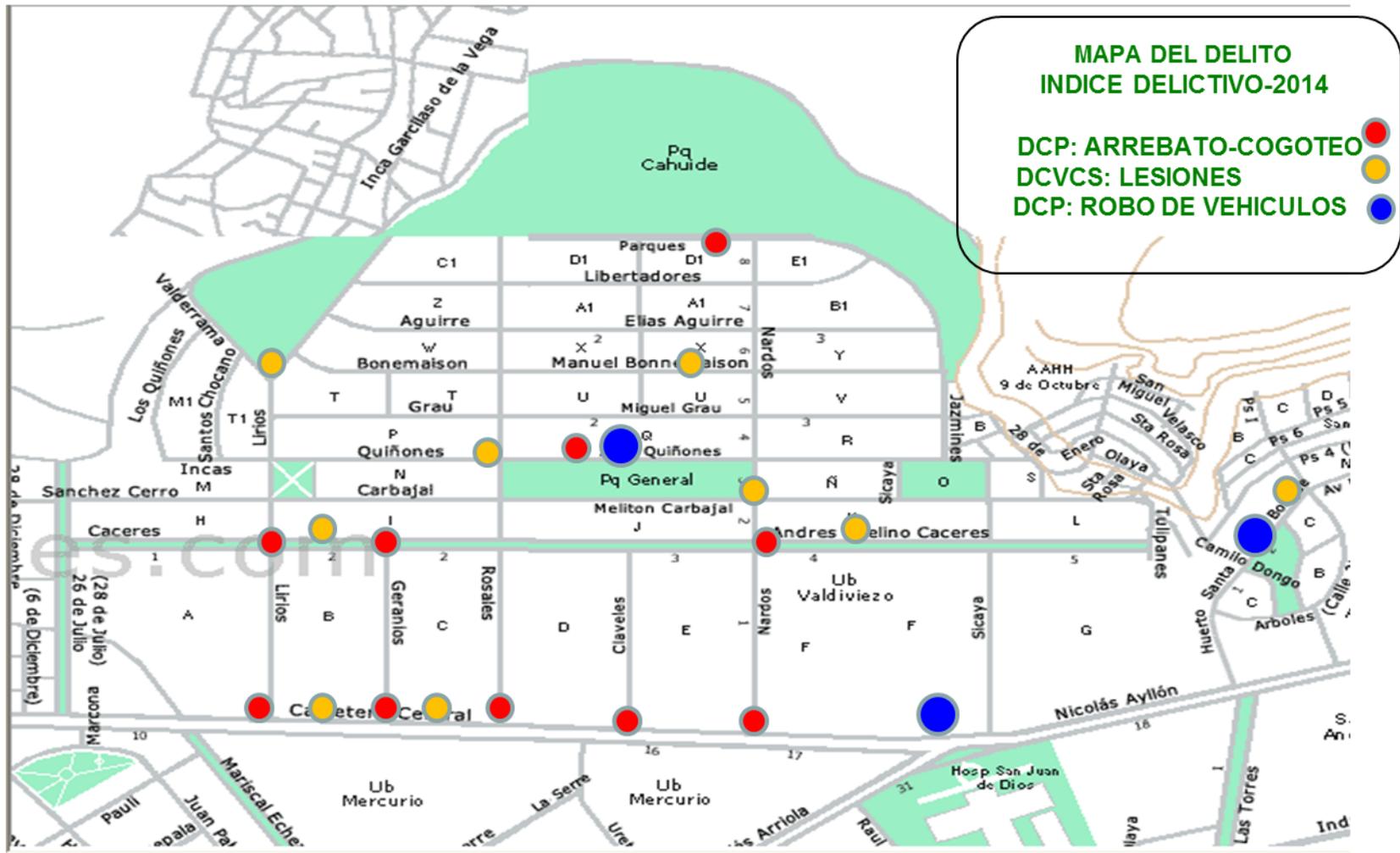
ANEXO Nº 02

ESTADISTICAS DE SERENAZGO DE ATE AÑO 2014

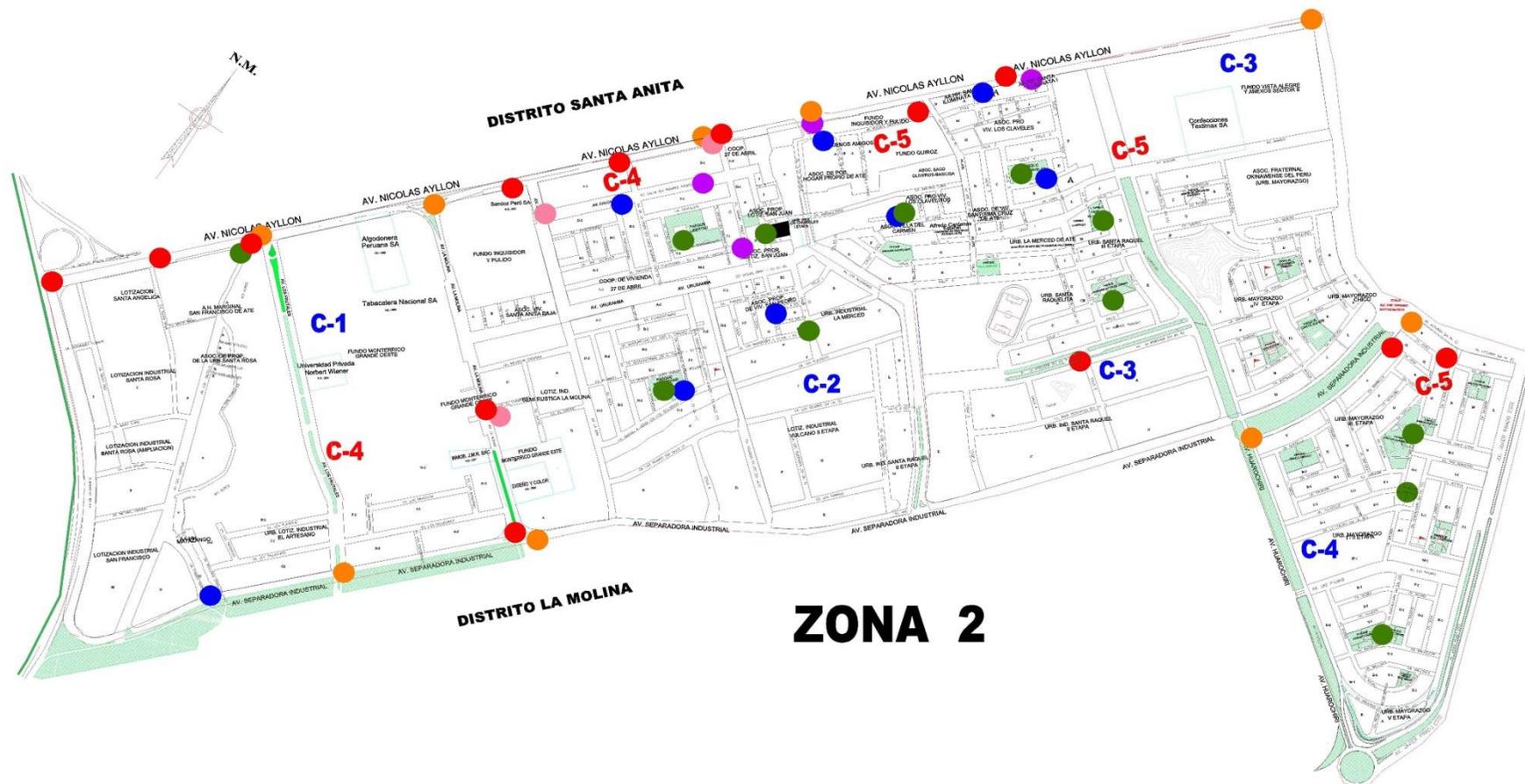
Nº	Denominación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Recuperación de Especies	13	14	15	10	12	13	8	3	18	6	10	8	130
2	Vehiculos Recuperados (Mayores y Menores)	5	5	3	2	3	1	0	5	2	2	1	1	30
3	Delincuentes Capturados en Delito Flagrante.	42	34	43	29	29	29	22	34	31	31	49	27	400
4	Apoyos y Operativos a Diferentes Areas de la Municipalidad	59	114	84	101	103	91	111	81	186	106	111	88	1235
5	Cierre de Prostibulos	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3
6	Cierre de Bares y Cantinas	10	2	8	12	19	18	22	18	7	18	60	93	287
7	Cierre de Discotecas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	3	1	8
8	Cierre de otros locales	6	1	0	1	1	6	0	0	0	3	4	0	22
9	Erradicación de Homosexuales	53	65	36	22	16	45	88	65	39	43	122	29	623
10	Erradicación de Prostitutas	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	10
11	Erradicación de Drogadictos	948	798	1226	904	1198	1524	1272	968	1171	1368	952	893	13222
12	Erradicación de Ebrios	3537	3093	3211	2827	3387	3612	3579	3208	3137	3314	2715	2516	38136
13	Erradicación de ambulantes	212	235	270	186	169	222	271	152	145	367	322	264	2815
14	Erradicación de orates	25	8	41	11	14	21	25	17	27	28	13	8	238
15	Erradicación de mendigos	1	0	0	2	0	1	0	0	1	0	2	0	7
16	Erradicación de pandillas	613	140	75	247	270	334	326	729	204	484	488	343	4253
17	Erradicación de piques	103	133	174	150	140	112	100	55	60	285	175	30	1517
18	Otras Erradicaciones	194	211	205	227	227	210	235	107	161	209	200	165	2351
19	Intervenciones con Personal PNP	74	26	251	27	56	34	10	26	38	55	41	57	695
20	Intervenciones con Minsa, la Fiscalia y otras Instituciones	0	0	0	0	0	0	2	2	1	3	3	2	13
21	Operativos Capsula	19	7	1	6	0	1	3	4	0	41	15	7	104
22	Operativo Impacto	7	3	0	3	3	1	4	2	0	12	13	0	48
23	Operativo Grupo GIR	5	8	7	7	5	8	7	9	7	5	8	2	78
24	Serenazgo Sin Fronteras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Operativo Integrado	75	13	20	56	98	34	57	36	61	29	58	29	566
26	Ruidos Molestos	97	191	146	119	126	110	96	41	112	83	75	94	1290
27	Apoyo en Seguridad a Diferentes Instituciones	25	19	15	60	59	39	53	31	47	96	91	31	566
28	Apoyo al Vecino	236	314	275	299	301	330	345	214	211	245	190	144	3104
29	Auxilio ante Intento de Suicidio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
30	Apoyo ante Incendios	12	19	12	7	1	4	1	5	7	4	7	1	80
31	Por sujeto sospechoso	551	534	525	360	310	506	412	305	439	523	478	502	5445
32	Por Vehiculo sospechoso	82	98	150	123	86	75	96	71	97	66	107	90	1141
33	Activacion de alarma	2	0	3	2	1	0	2	0	0	2	1	2	15
34	Hallazgo de Menores y Adultos Extraviados	29	20	21	18	13	31	17	13	11	23	16	21	233
35	Apoyo por Violencia Familiar	68	61	78	66	79	69	52	43	47	29	41	20	653
36	Traslado de Personas a los Centros de Salud	42	32	31	35	26	43	27	30	29	31	34	31	391
37	Escuelas Seguras	0	0	432	307	432	327	246	177	282	325	284	0	2812
38	Apoyo Estadio Monumental	1472	187	191	6	46	195	195	230	290	418	855	35	4120
39	Acercamiento Ciudadano	82	164	16	35	24	43	49	36	37	50	44	47	627
40	Sensibilización, Organización, Capacitación y Actividades Realizadas por el Area de J.J.VV. y Serenazgo	30	26	63	96	109	91	32	69	46	61	87	40	750
41	Rondas mixtas (con la Población)	3	4	23	12	9	13	8	5	8	8	10	7	110
42	Llamadas telefonicas	4784	3590	3678	2199	1829	1936	1694	1670	3023	2615	2542	2127	31687
		13517	10169	11329	8574	9201	10131	9473	8467	9982	10991	10228	7755	119,817

ANEXO Nº 3
MAPA DEL DELITO

**MAPA DEL DELITO-UNIFICADO-INCIDENCIA DELICTIVA
COMISARÍA DE YERBATEROS - 2014**



MAPA DE DELITO UNIFICADO DE LA ZONA DE MAYORAZGO Y CIA SALAMANCA

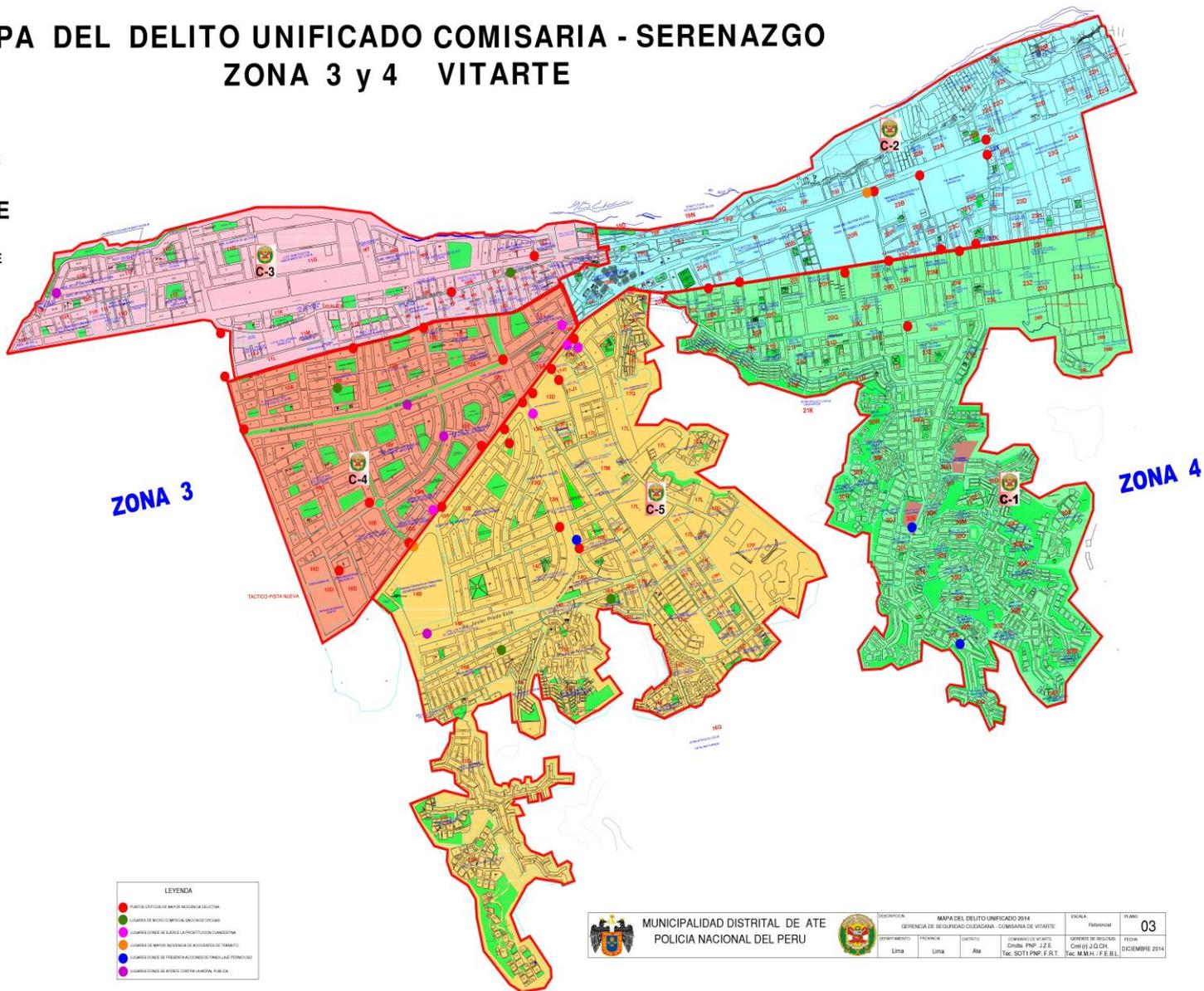
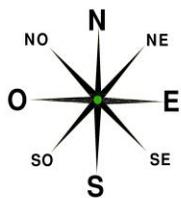


ZONA 2

LEYENDA

- PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS
- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCION CLANDESTINA
- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO
- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PUBLICA

MAPA DEL DELITO UNIFICADO COMISARIA - SERENAZGO ZONA 3 y 4 VITARTE



LEYENDA

- LUGAR DE OCURSA DE INFERIORIDAD SELECTIVA
- LUGAR DE MORTO COMITEL UNIFORME DE OCASO
- LUGAR DE OCURSA AL BARRIO LA VIGILANCIA COMUNITARIA
- LUGAR DE MORTO INFERIORIDAD AL ACCIDENTE DE TRÁFICO
- LUGAR DE OCURSA DE FURTO AL ROBO DE BIENES QUE FORMOSIDAD
- LUGAR DE OCURSA DE FURTO CONTRA UNIFORME PUBLICO

<p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE POLICIA NACIONAL DEL PERU</p>		<p>DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: ATE</p>	<p>MAPA DEL DELITO UNIFICADO 2014 DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA - COMISARIA DE VITARTE</p> <p>COMANDANTE EN JEFE: César P. J. Z. E. Tel. 5011996 / F.R.T.</p>	<p>ESCALA: Polimétrica</p> <p>GERENTE DE SERVICIOS: César P. J. Z. E. Tel. 5011996 / F.R.T.</p>	<p>PLANO: 03</p> <p>FECHA: DICIEMBRE 2014</p>
--	--	---	--	---	---

PUNTOS CRÍTICOS C-1 CIA. SANTA CLARA / MAPA DE DELITO UNIFICADO / POLICIA NACIONAL DEL PERU Y SERENAZGO



LEYENDA

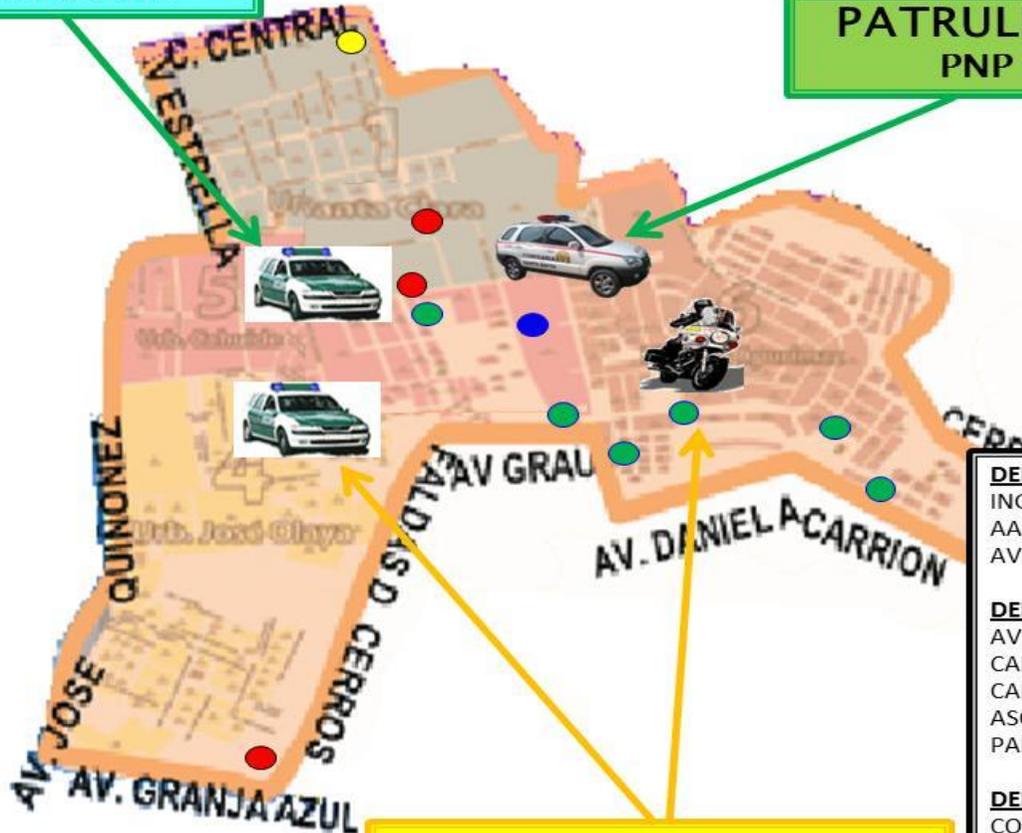
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO-ROBO)	●
AV. NICOLAS DE PIEROLA CON AV. MARIATEGUI	
AV. QUIÑONEZ INTERSECCION ENTRADA A HOTEL EL PUEBLO	
AV. NICOLAS DE PIEROLA INGRESO A COOP. DE VIV. RAMIRO PRIALE	
AV. NICOLAS DE PIEROLA / AV. ALFONSO UGARTE	
AV. NICOLAS DE PIEROLA / C. CENTRAL KM. 9,50	
C. CENTRAL KM. 10,50 / AV. ESTRELLA (Entrada a Santa Clara)	
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA (TID)	●
LOZA DEPORTIVA COOP. DE VIV MANYLSA (Venta)	
ASOC DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES (Altura de la MZ 1 Lt 1)	
COOP DE VIVI RAMIRO PRIALE (altura de la Mz A Lt 43)	
LOZA DEPORTIVA ANDRES AVELINO CACERES	
LOZA DEPORTIVA DE LA ASOC DE VIV. 2DO MERCADO LOPEZ	
FRONTIS DE LA I.E. OKINAWA	
LOZA DEPORTIVA DE LA ASOC. DE VIV. UPIS 26 DE MAYO	
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	
PELIGRO COMUN (CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD)	●
AV. ESTRELLA CDRAS 1 Y 2	
AV. CENTRAL CDRA. 2 Y 3	

CUADRANTE CONFORMADO POR LA AV. NICOLAS DE PIEROLA, C, CENTRAL KM. 9,50 AL KM. 11,00 AV. ESTRELLA, AV. JOSE QUIÑONEZ, AV. GRANJA AZUL Y AV. LA RONCADORA

PUNTOS CRÍTICOS C-2 CIA. SANTA CLARA / MAPA DE DELITO UNIFICADO / POLICIAL NACIONAL DEL PERU Y SERENAZGO

PATRULLAJE INTEGRADO

PATRULLAJE PNP



LEYENDA

- DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO-ROBO)** ● (Red dot)

 - INGRESO A LA URB. LA RONCADORA / CERVATEL
 - AA. HH. CERRO CRUZ DE SANTA ELENA (ARCO)
 - AV. SANTA ROSA / CON AV. JOSE GALVEZ

- DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA (TID)** ● (Green dot)

 - AV. DANIEL A. CARRION / AV. MARIANO MELGAR (Cañaveral)
 - CALLE MARIA PARADO DE BELLIDO (Altura del Inmueble 189 C3)
 - CALLE MICAELA BASTIDAS N° 100, 104 (COOP. DE VIV. SANTA ELENA)
 - ASOC. DE VIV HIJOS DE PAPURIMAC. 1 ETP MZ E LT 19
 - PARQUE VILLA FRANCI

- DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL** ● (Blue dot)

 - COOP. DE VIV DEMSA (Violación)

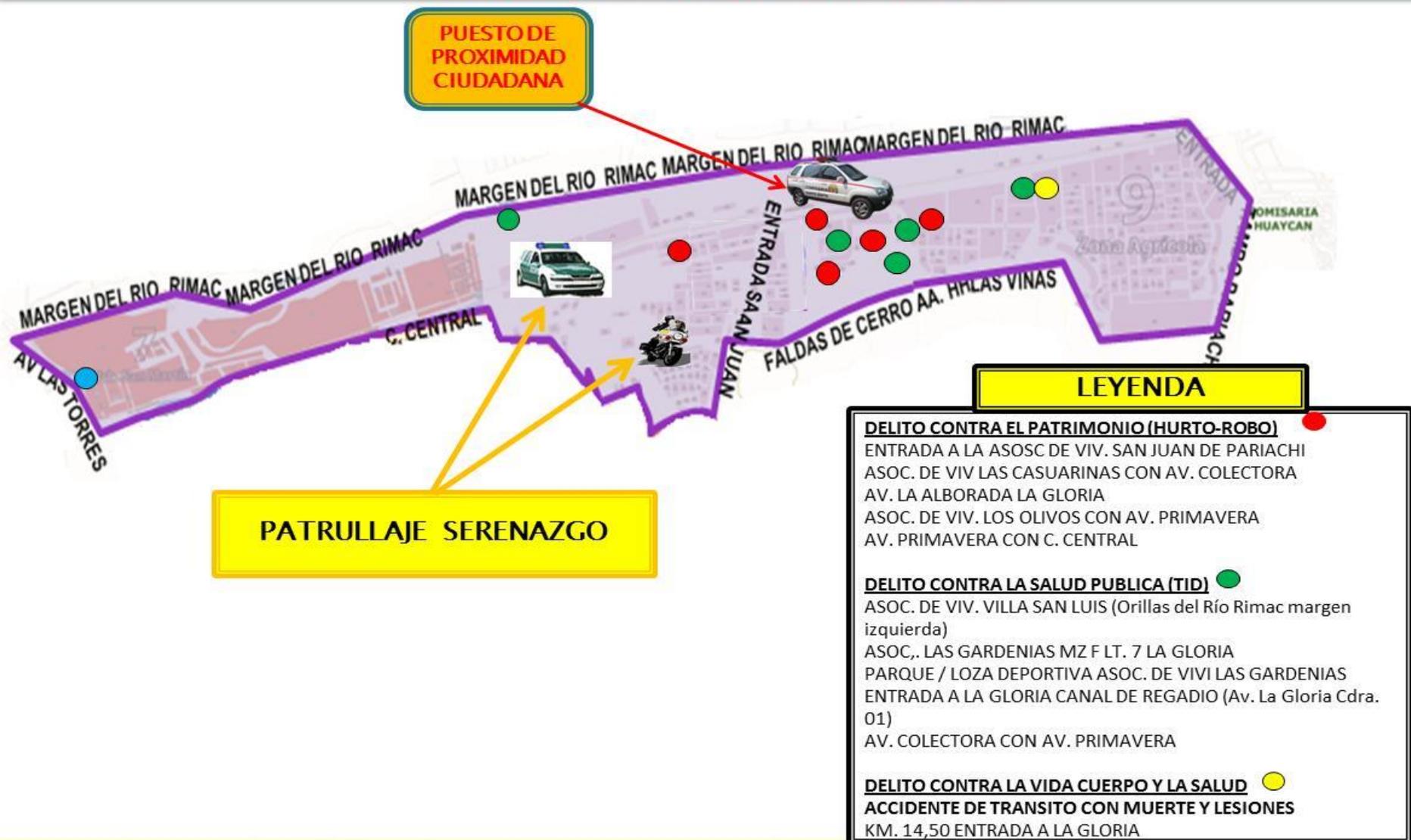
- DELITO CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD** ● (Yellow dot)

 - ACCIDENTE DE TRANSITO CON MUERTE Y LESION
 - KM. 12,50 SAN JUAN DE PARIACHI

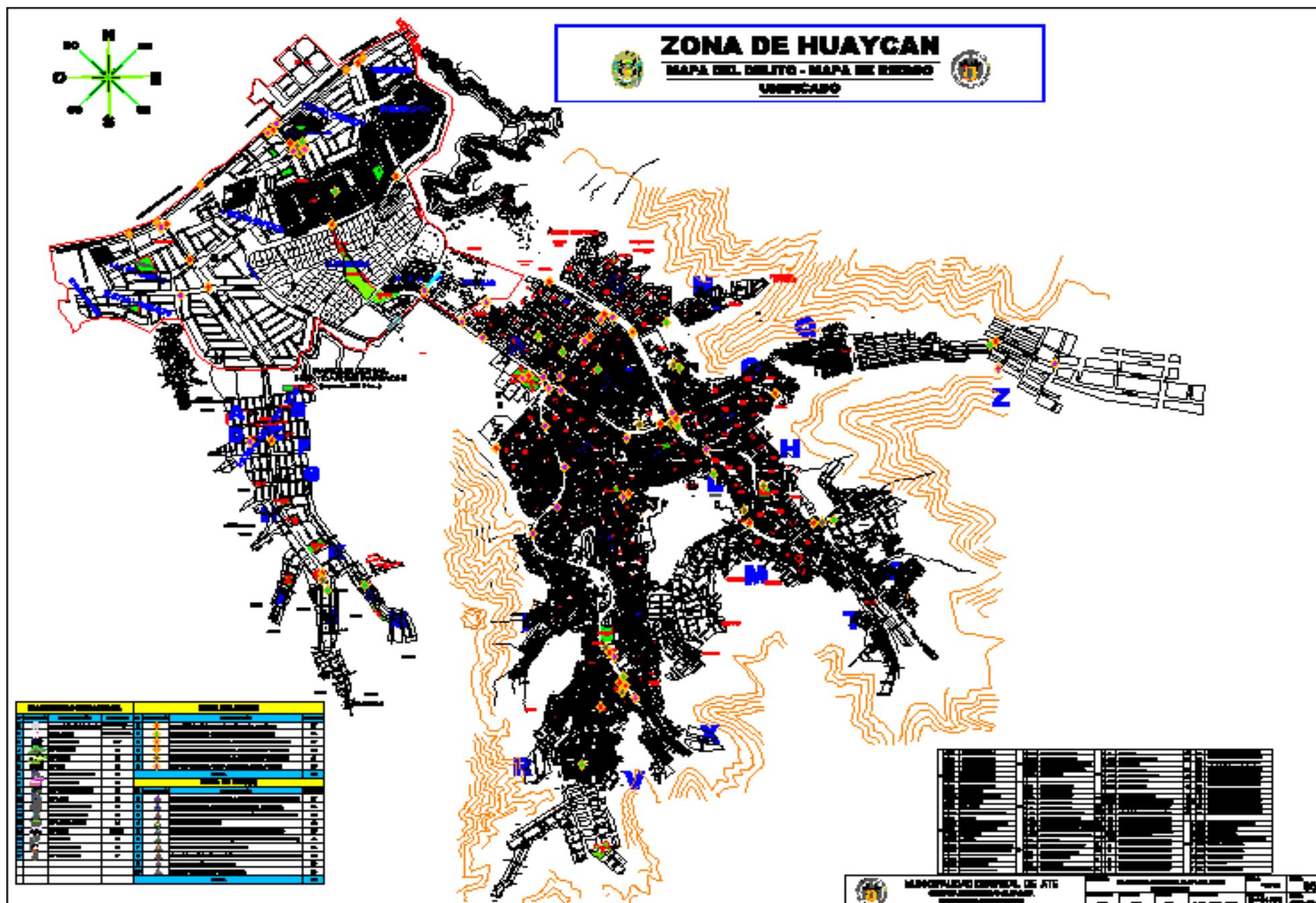
PATRULLAJE SERENAZGO

CUADRANTE CONFORMADO POR LA AV. ESTRELLA AV. JOSÉ QUIÑONEZ, KM. 11,00 AL KM.12,5 DE LA C. CENTRAL, AV. DANIEL A. CARRION , AV. GRAU Y AV. GRANJA AZUL

PUNTOS CRÍTICOS C-3 CIA. SANTA CLARA / MAPA DE DELITO UNIFICADO / POLICIA NACIONAL DEL PERU Y SERENAZGO



CUADRANTE CONFORMADO POR LA C. CENTRAL KM. 9,20 AL 15,200 , AV. TAMBO PARIACHI Y FALDAS DEL CERRO LAS VIÑAS

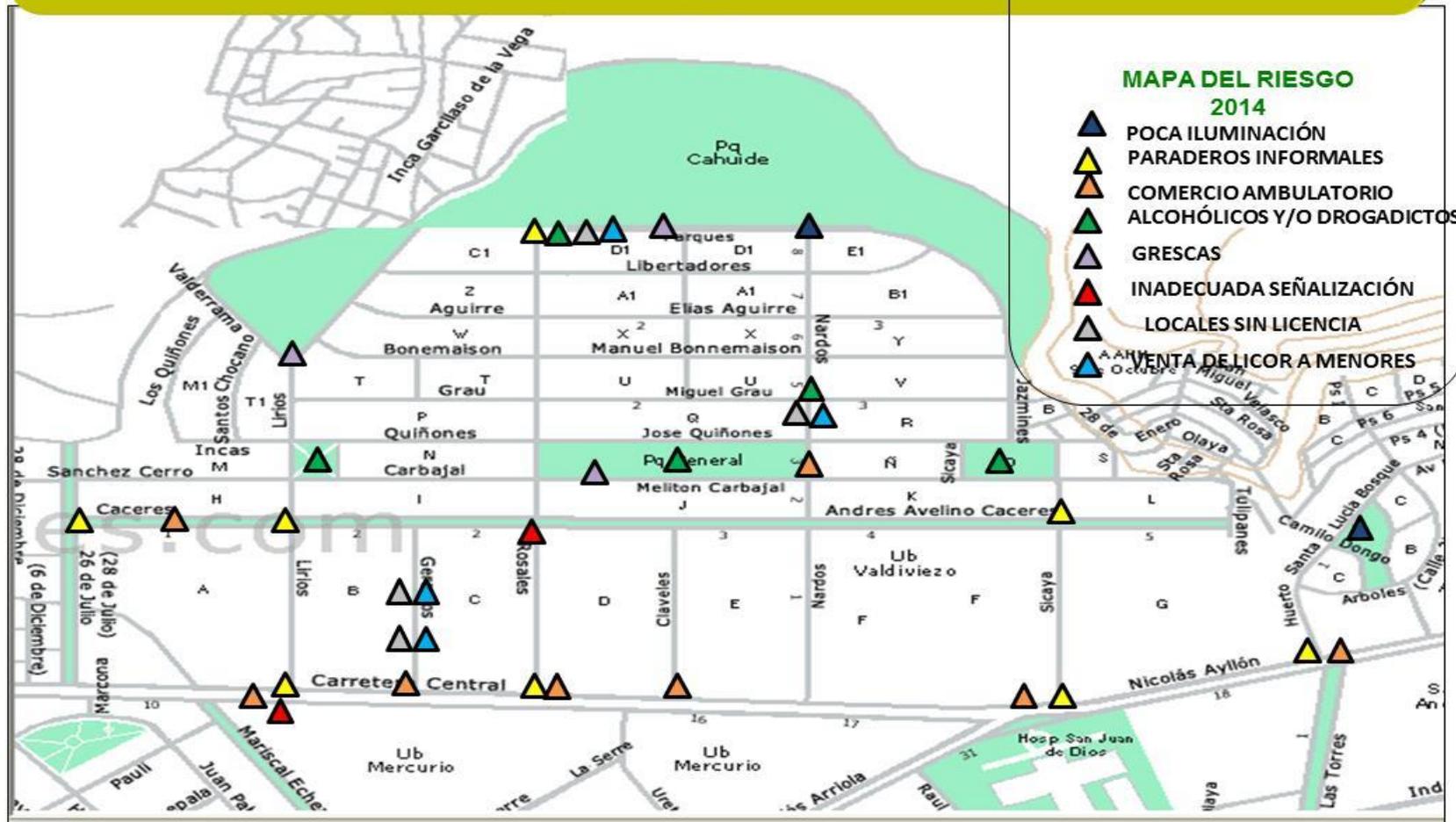


ANEXO 04

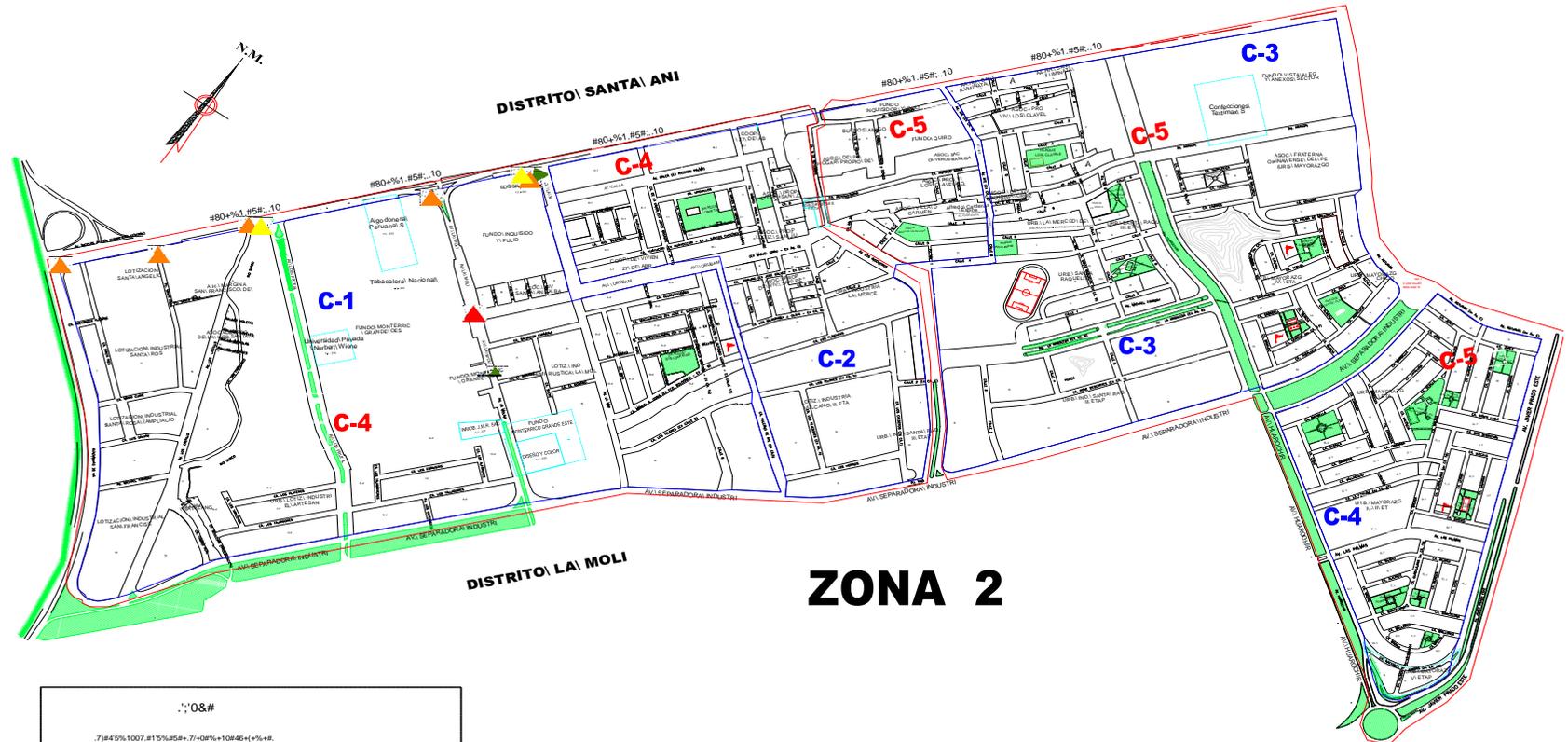
MAPA DE RIESGO

MAPA DEL RIESGO-UNIFICADO-SERENAZGO-COMISARIA YERBATEROS

2014

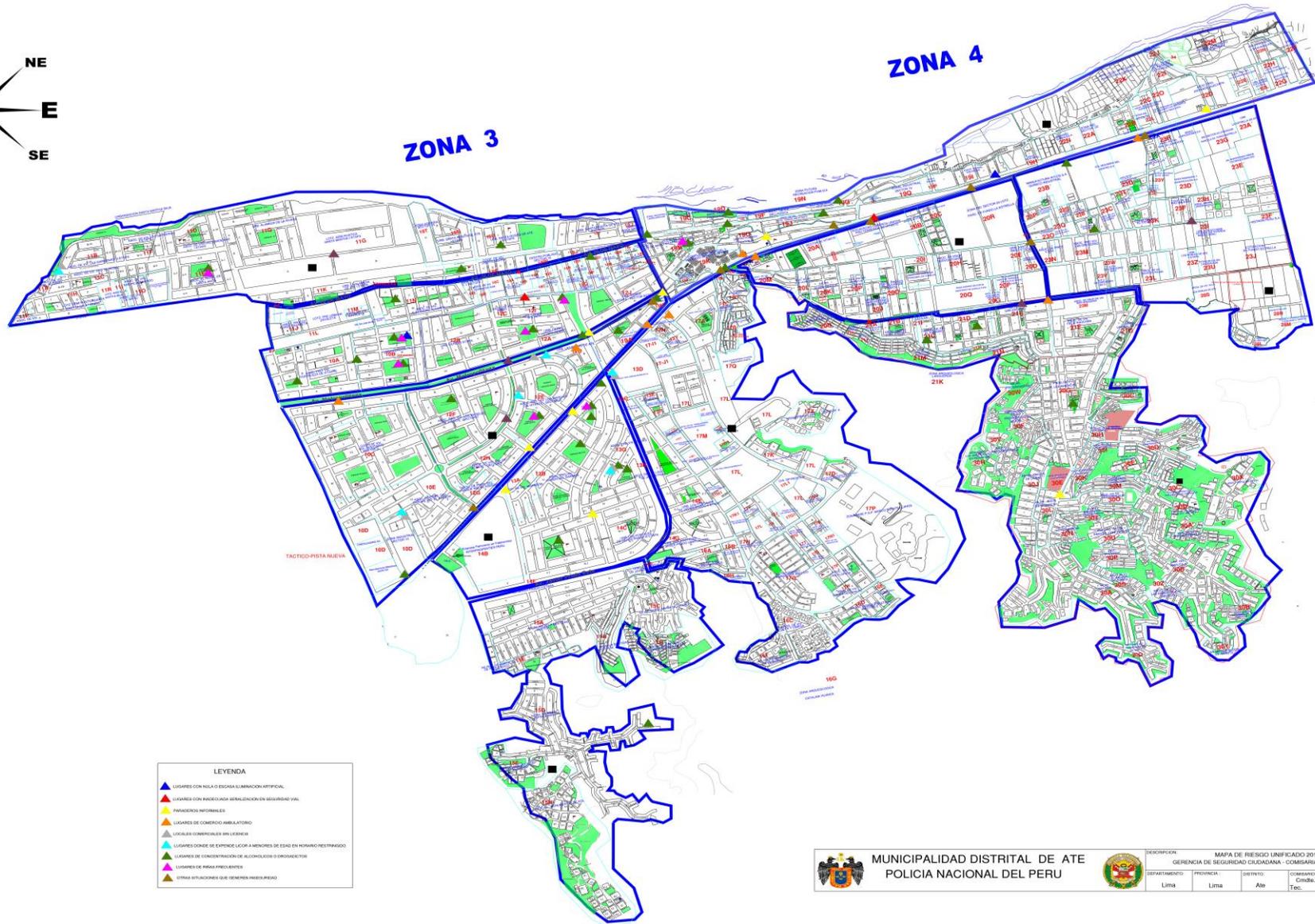
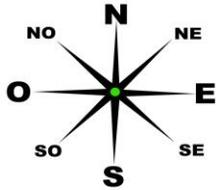


**MAPA DE RIESGO UNIFICADO DE LA ZONA DE MAY ORAZGO
CIA. SALAMANCA**



NO#
7)45%1007.415%85+ 7+08%+10846(+)+%+.
7)45%10+08%78&85 est. +c7%+1005)74+&88+.
2848(415+0)14% 5
7)45& %174%+1857.8614+1
.1%: 5%174%+ 55+0,+%0%+%
7)45&1085'2'08. -%1487'012'58' &85'0'1484+14564+0)+&1
7)45&%10%0648%+0&.%111.+%151&41)8&+%615
7)45&4+885(4%7065
164855+678%+10537)0'40+00)74+&8&

MAPA DE RIESGO ZONA 3 Y 4 VITARTE



LEYENDA

- ▲ LUGARES CON NEBLA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL
- ▲ LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL
- ▲ PUNTO DE INFORMALES
- ▲ LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- ▲ LUGARES DE COMERCIO EN LINEA
- ▲ LUGARES DONDE SE EXPONE A LA VIOLENCIA DE LA MUJER
- ▲ LUGARES DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS
- ▲ LUGARES DE PROSTITUCION
- ▲ OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN RIESGO

	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE			MAPA DE RIESGO UNIFICADO 2014		ESCALA	PLANO
	POLICIA NACIONAL DEL PERU			GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - COMISARIA DE VITARTE		Referencial	03
DEPARTAMENTO:	Lima	PROVINCIA:	Lima	DISTRITO:	Ate	COMANDO EN JEFE:	COMANDO EN JEFE:
						Comde. PNP E.M.P.	Comde. PNP E.M.P.
						Tec. M.M.H. / I.o.B.I.	Tec. M.M.H. / I.o.B.I.
							FECHA:
							MARZO 2014

